

La Voz de Guipúzcoa

Jueves, 3 de enero de 1935

DIARIO REPUBLICANO

San Sebastián - Año 51 - Núm. 17.443

CONSEJO DE MINISTROS

Acordaron los consejeros, reunidos bajo la presidencia del jefe del Estado, esperar hasta el próximo mes para ver si se levanta el estado de guerra

Y como no esperan su aprobación asuntos importantes, aplazar hasta el día 22 la reapertura del Parlamento

(POR TELEFONO)

Madrid, 3.

LA REUNION MINISTERIAL

Como estaba anunciado, ayer por la mañana hubo Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del jefe del Estado. Esta reunión había despertado gran expectación en los centros políticos e informativos, debido a las dificultades surgidas en el seno del Gobierno y que habían dado lugar a que se hablara incluso del planteamiento de la crisis general. Debido al interés que despertó el Consejo, acudió a Palacio para hacer información mayor número de periodistas que de ordinario. A la entrada, ninguno de los ministros hizo manifestaciones a los reporteros. Primeramente el Gobierno celebró un Consejillo, en el que se cambiaron impresiones sobre diversos asuntos pendientes y se despacharon algunos expedientes de trámite. El Consejillo fué relativamente breve, y la reunión presidida por S. E. terminó después de la una y media de la tarde.

A la salida, los ministros guardaron reserva, limitándose a decir que los que podían dar noticias eran el jefe del Gobierno y el ministro de Comunicaciones.

LO QUE DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

Cuando el jefe del Gobierno abandonó Palacio, fué abordado por los periodistas, a los que hizo las siguientes manifestaciones:

—Como ya tenían ustedes noticias de lo que iba a pasar, creo que no debo repetirlo. Fuera del despacho ordinario, del que les dará cuenta el ministro de Comunicaciones, el presidente de la República se ha creído en el deber de dar cuenta de su experiencia constitucional en los tres años de su mandato y ha ido examinando punto por punto las distintas cuestiones, y para llegar a su fin nos reuniremos mañana y también pasado, para llegar a puntos concretos, sacar las consecuencias de esa experiencia y recoger sus enseñanzas.

—Han tratado ustedes de la reapertura de la Cámara?

—Se ha acordado que sea el día 22 cuando se reanuden las sesiones.

—Y del levantamiento del estado de guerra?

—Para el levantamiento del estado de guerra se ha acudido a la Diputación permanente de las Cortes para pedir la oportuna autorización de prórroga, porque examinado por el Consejo el problema se ha entendido que no es el momento oportuno para levantar el estado de guerra en todo el país y durante las vacaciones; sin embargo, se dispondrá el levantamiento de dicho estado excepcional en algunas provincias.

—Y la censura?

—No se ha hablado concretamente de la cuestión, pero igualmente se suavizará con arreglo a las circunstancias.

Creía el señor Lerroux que esta tarde se reuniría la Diputación permanente y que, por falta de número volvería a reunirse mañana para examinar la autorización de prórroga del estado de guerra.

UNA REFERENCIA VERBAL DEL SECRETARIO DEL CONSEJO

Luego los periodistas interrogaron al secretario del Consejo y ministro de Comunicaciones, señor Jalón, quien les dió la siguiente referencia verbal:

—El ministro del Trabajo dió cuenta de que en breve dictará una orden haciendo saber a todas las Compañías industriales que al readmitir a los obreros despedidos por huelga ilegal no podrán hacerlo en perjuicio de los que permanecieron en sus puestos ni de los que fueron admitidos para sustituir a los huelguistas, pues habrán de ser respetados escrupulosamente los derechos adquiridos. En todo caso los despedidos por huelga ilegal y que hayan solicitado la readmisión, figurarán en la cola de las plantillas. Por lo demás, los readmitidos disfrutarán de todos los derechos que tenían cuando fueron despedidos, pues las Compañías no pueden aprovechar la ocasión para mermar aquellos derechos.

—Y esa medida tendrá carácter retroactivo?

—Desde luego, pues sin retroactividad la medida no tendría eficacia. Yo desde luego no he preguntado al ministro del Trabajo acerca de este extremo, pero mi opinión personal es la de que es necesaria la retroactividad.

El ministro de Marina nos ha dado cuenta de la crisis de trabajo por que atraviesa la Constructora Naval, especialmente en algunas zonas como las de Reinoso y Santander, que quiere remediar, y va a llamar al director de la Compañía para que diga qué obras cree que se pueden realizar de utilidad nacional para que al mismo tiempo se incremen los trabajos y reporten beneficios al Estado. Esto ha servido para que el presidente recuerde al Consejo la necesidad de estudiar un plan relacionado con las llamadas industrias artificiales, carbón, ferrocarriles, siderurgia y metalurgia y se hará un plan de conjunto para encuadrar el problema con vistas al panorama español.

Ha señalado también el señor Lerroux que el rigor del invierno coincide con el aumento del paro y se tomarán medidas para remediarlo.

Una de ellas puede ser tomar el índice de las rentas que pagamos por alquileres para dedicarlo al pago de los intereses de un empréstito para realizar obras de utilidad pública. A este efecto cree el Gobierno necesaria la reorganización del Consejo de Economía Nacional para dotarlo de los medios que le permitan realizar una labor útil.

Hemos hablado sobre algunos extremos de la prórroga del presupuesto para el acomplimiento de las distintas partidas. Se ha acordado hacer frente a las necesidades del Congreso Internacional de Autores y Com-

positores, que se celebrará en Sevilla en el mes de mayo. Dada la calidad de las personas que intervienen en dicho Congreso, el Gobierno tiene la necesidad de atenderle.

También hemos hablado de las minas de Arrayanes y Almadén para reorganizar el Consejo y administración de las mismas.

Ha cambiado impresiones la ponencia encargada de la distribución de los fondos recaudados para la fuerza pública, que fué aplazada, como es sabido, para no cortar el envío de fondos y seguramente antes del día 6 se hará la distribución.

—¿Se ha acordado algo acerca de esa distribución?

—Los ministros de Gobernación, Guerra y Hacienda tienen que presentar la relación de los individuos a los que alcanzan los beneficios, y dar cuenta del total de los ingresos obtenidos, que se elevan a unos 16 ó 17 millones de pesetas.

Es muy posible que, al igual que se ha hecho en otras regiones, en Cataluña se rina un homenaje a las fuerzas militares y gubernativas. El acto se celebraría en Barcelona.

Se refirió, finalmente, al proyecto que ha llevado al anterior Consejo relativo a las fianzas por alquileres, diciendo que no reclama patente de invención, pues el proyecto es antiguo y se trata simplemente de un ensayo.

Se le indicó que los caseros habían protestado en una nota pública en la Prensa, y el ministro replicó:

—No quiero discutir con los caseros. Discutiré en la "Gaceta", si la cosa se hace por decreto, o en las Cortes si, como me temo por rozarse algún precepto jurídico, hace necesario llevarlo en un proyecto de ley. Dicen que yo me equivoco, pues no hay

tanto dinero en ejercicio. Mejor, porque así se les perjudicará menos.

L REFERENCIA OFICIOSA

Finalmente el señor Jalón facilitó la siguiente referencia oficiosa:

—Hacienda. — Decreto autorizando la presentación de un proyecto de ley sobre prórroga de los presupuestos municipales en el ejercicio económico de 1935.

—Obras Públicas. — Decreto aprobando el segundo proyecto reformado del tramo primero de la sección del puesto de Tarma a Campo de Caso de la carretera de León a este último punto.

—Idem aprobando definitivamente el tercer proyecto reformado de los nuevos muelles de hormigón armado y ampliación del puerto de Santander.

—Guerra. — Aprobación de la ley de amnistía al teniente general en situación de segunda reserva don Julio Ardanaz Crespo".

NOTAS DE AMPLIACION

El Consejillo que precedió al Consejo bajo la presidencia del jefe del Estado tuvo varios aspectos de indudable interés político, no siendo el menos interesante el que se refiere a la transcendencia de las reuniones ministeriales que van a celebrarse bajo la presidencia de S. E.

Después se trataron las cuestiones pendientes de mayor urgencia, tal como la referente a la prórroga del estado de guerra, y la relativa a la reapertura del Parlamento. Sobre el primer punto, el Gobierno convino en proponer la prórroga a la Diputación Permanente de las Cortes, ya que éstas están de vacaciones y no se reunirán antes del día 5, fecha en la que con arreglo a los preceptos constitucionales debería ser levantado el estado de guerra. Los ministros deliberaron acerca de las ventajas e inconvenientes de la propuesta del jefe del Gobierno de levantar el estado de guerra en algunas provincias, y después de un ligero examen de la situación se convino en esperar al mes próximo por si entonces las circunstancias son más favorables.

Con respecto a la reapertura de las Cortes se tuvo en cuenta que el Gobierno tiene en estudio diversos proyectos de ley importantes que habrán de ser sometidos a la aprobación del Parlamento, y como quiera que el estudio de los mismos aun no está ultimado se acordó aplazar hasta el día 22 de los corrientes la reanudación de las sesiones parlamentarias. En su virtud la Diputación Permanente de las Cortes acordará la oportuna rectificación de fechas.

Otro asunto que fué tratado en el Consejillo, aunque no se estudió a fondo por su especial carácter, fué el referente a la provisión de cargos en la región catalana, ratificando los ministros sus puntos de vista acerca de los diversos extremos de esta importante cuestión que será abordada nuevamente en otro Consejo.

Terminado el Consejillo los ministros pasaron a reunirse bajo la presidencia del Presidente de la República. La mayor parte del tiempo de este Consejo fué invertida por S. E. que pronunció un amplio discurso para exponer su juicio acerca de la situación política actual y los caminos que, a su parecer deben seguirse. Para ello S. E. tuvo en cuenta las experiencias adquiridas durante los tres años que lleva en el alto cargo.

Hoy, jueves, se celebrará el segundo Consejo presidido por S. E. y en él seguirán examinándose los problemas de actualidad. Los acuerdos definitivos recaerán en el tercer Consejo que se celebrará el viernes.

Algunos ministros entregaron al de Hacienda las propuestas relativas a las plantillas de sus respectivos departamentos. Se cree que el ministro de Hacienda una vez comprobado que dichas plantillas coinciden con las autorizaciones acordadas en el articulado de la ley de presupuestaria les dará su visto bueno y serán enviadas a la "Gaceta" para su publicación. En cuanto a las plantillas de Instrucción Pública habrán de ser revisadas, ya que a juicio del ministro de Hacienda no han cumplido aquel trámite.

Francia e Italia

Esta noche saldrá para Roma el ministro de Asuntos Extranjeros francés, M. Laval, para realizar importantes gestiones

Los que la pagan

A causa del asesinato de Kirov, en muchos puntos de Rusia ha resurgido el antisemitismo y se temen "pogrom"

PARÍS.—En las últimas 24 horas han hecho un drusco cambio en sentido favorable las conversaciones franco-italianas, por cuya suerte se temía y consecuencia de nuevas entrevistas y conferencias telefónicas entre París y Roma se ha hecho el acuerdo que refleja el siguiente comunicado facilitado a la Prensa poco antes de mediodía:

Invitado por el Gobierno italiano M. Laval, ministro de Negocios extranjeros marchará a Roma el jueves, día 3, a las ocho y veinte minutos de la noche. M. Laval sostendrá importantes conversaciones sobre asuntos que interesan a los dos países y que tienen relación con cuestiones de política general y con ello terminarán las conversaciones que se sostienen desde hace algún tiempo por la vía diplomática.

PARÍS.—Se dice que el ministro de Negocios extranjeros de Francia, M. Laval, estará en Roma cuatro días y que seguramente será recibido en audiencia por el Papa.

En los círculos políticos y diplomáticos franceses se afirma que el anunciado viaje a Roma del señor Laval es prueba de que en principio se ha llegado a un acuerdo por los gobiernos de Francia y de Italia. (United Press.)

ROMA.—Se dice que los señores Laval y Mussolini están de acuerdo en la firma de un pacto que garantice la independencia de Austria, pacto al que podrán adherirse Checoslovaquia y Yugoslavia, si lo desean. Se añade que el señor Mussolini hizo saber al ministro de Negocios extranjeros de Francia que Italia no tendrá inconveniente en demostrar deseos de amistad con Yugoslavia, pero ello después que se haya firmado el pacto franco-italiano. (United Press.)

ROMA.—El pacto franco-italiano cuya firma se considera como cosa hecha, dejará el camino libre para que se adhieran al mismo Alemania y la Gran Bretaña. El señor Mussolini ha hecho resaltar que el citado acuerdo no va en modo alguno dirigido contra cualquier país y que por el contrario, se busca en bien de la paz general europea. (United Press.)

LONDRES.—Noticias procedentes de Moscú hacen ver que el antisemitismo que parecía abolido en Rusia desde la implantación del régimen soviético ha resurgido en muchos puntos de Rusia a consecuencia del asesinato de Kirov. Por lo que se refiere a la capital rusa son muchos los judíos que han sido duramente maltratados por sus camaradas y varios han tenido que ser hospitalizados. Las autoridades temen que se organicen verdaderos "pogroms", es decir, asesinatos en masa de israelitas.

La razón de esta furia antisemita es que el asesinato de Kirov es imputado al grupo de oposición que acuadillan Trotsky, Zinoviev y Kamanev y estos tres dirigentes son judíos. Y ha circulado entre las masas obreras soviéticas que los judíos quieren derribar el régimen soviético como antes hicieron con el régimen zarista.

Hasta el presente las autoridades soviéticas no proceden con demasiada energía en la represión de este movimiento y se dice que el mismo Stalin no oculta sus sentimientos francamente antisemitas.

MOSCÚ.—Smirnov, uno de los más antiguos jefes del partido comunista, ha sido detenido por la policía de Moscú y ha sido conducido a la cárcel de Liublanka. Smirnov ha sido expulsado del partido por haberse comprobado que era partidario del grupo de oposición que dirigen Trotsky y Zinoviev.

KIEW.—Dos agentes de la G.P.U. enviados especialmente desde Moscú, llegaron a Kiev para proceder a la detención del principal comisario de los Soviets de la villa apellidado Lublin. Este comisario que tenía sin duda noticias de lo que le esperaba, hizo fuego sobre los dos agentes cuando éstos se presentaron en su despacho, y les causó la muerte, huyendo acto seguido.

Lublin está acusado de haber participado en la conspiración para el asesinato de Kirov.

Pulsaciones de Madrid

La sombra de Galdós

Cuando estas líneas se publiquen, unos centenares de amigos de Pérez Galdós se dispondrán a ir al Retiro a conmemorar su muerte, fecha luctuosa para España y para las libertades.

La estatua, debida al cincel de Víctorio Macho, que el propio Galdós, ya ciego, tocó con las manos y acarició con la palabra, recibe todos los años la visita de los incondicionales del maestro. Los hermanos Álvarez Quintero, Diego San José, Marquina, González Blanco (Edmundo y Pedro, porque Andrés, el primer amigo de Galdós, murió al filo de una de esas visitas); Hernández Catá, Camba, Castroviña; políticos, periodistas, escritores, artistas del temple de Juan Cristóbal, del mismo Macho, Pilar Millán Astray, la autora feliz que evocó a Galdós en una de sus primeras comedias, aunque en las últimas que ha escrito le tenía bastante olvidado...

No faltan ningún año los amigos de Galdós en el Retiro, el día 4 a las once de la mañana. Pero esta vez tiene la conmemoración caracteres de acontecimiento. Galdós, la sombra de Galdós, dirige nuestros pasos y afianza nuestro pensamiento. En ninguna ocasión como ahora se ha hecho tan necesaria esa conmemoración. Los periódicos piden que sea solemne. Los republicanos piden que sea definitiva. Porque Galdós era un republicano que vaciaba en arte verdadero la ideología de los que aspiraban a ser ciudadanos libres en una República emancipada.

Además, se viene hablando tanto de derechas, de derechismo, de bloques nacionales, de soberanías tradicionalistas y de otras cantadas por el estilo, que cuando se puede respirar libremente lo hace uno a dos pulmones y de modo que se entere la gente.

El primer 4 de enero republicano, como fuesen muy pocos amigos de Galdós al Retiro, se lamentó Eduardo Marquina de que se olvidara al gran español precisamente cuando sus ilusiones empezaban a tener una realidad en España. Pero el hecho, hay que reconocerlo, no tenía nada de particular. La emoción del nuevo régimen oscurecía los demás recuerdos.

Ahora no ocurre así. Una avalancha derechista ha pretendido transformar las esencias de la democracia, en plena República, y es natural que los votantes del 14 de abril aprovechen todas las circunstancias para levantar polvaredas de entusiasmo alrededor de aquellas figuras que representaron un antecedente glorioso en la historia de la Libertad.

Está ocupando nuestra atención el tricentenario de Lope de Vega. Nos disponemos a celebrarlo con vehemencia de devoción y de paisanaje. La "Dorotea" del Fénix recobrará la luz en el escenario del Cómico. El Ayuntamiento pretende dar a ese tercer centenario importancia del fasto nacional. Pero lo de Galdós nos llega al alma de tal modo, que cualquiera diría que se trata nada menos que de una resurrección.

En fin, la sombra de Pérez Galdós recorre a estas horas los jardines del Retiro, en espera de una visita colectiva que ocazo sea para el augusto visitado una infinita sorpresa.

ARTURO MORI.

CAPITULO DE SUCESOS

UN ROBO EN MARTUTENE

En el bar que en Martutene tiene establecido Pedro Aysta Cendoya, de 38 años, penetraron unos individuos, violentando la puerta con palanqueta y se llevaron 200 pesetas del cajón del mostrador, siete libras de chocolate, una pluma estilográfica, dos cajetillas de tabaco de 070, diez latas de anchoas y tres décimos de Lotería de este último sorteo, del número 9.205, que, según las primeras noticias, no ha sido premiado. ¡Menos mal!

El perjudicado valora lo robado en unas 200 pesetas.

DETENCION DE UN RECLAMADO

La Guardia civil del puesto de Pasajes, comunicó al Gobierno civil que había sido detenido en el barrio de San Pedro, José Echaso Coco, de 39 años, zapatero, casado y con domicilio en el barrio de Loyola, casa Irurena, cuarto, B. Este individuo estaba reclamado por el Juzgado militar.

UN ROBO EN PASAJES

Otro oficio de la Guardia civil de Pasajes ampliaba detalles del robo cometido en la Sociedad Española de tubos de estuco, enclavada en Molinón. Los ladrones, después de forzar la puerta, penetraron en las oficinas rompiendo una mampara de cristal y se llevaron, de un armario que estaba abierto, una pequeña caja de caudales en la que había 1.500 pesetas.

El vigilante de la fábrica, al dirigirse para tomar el servicio vió que huían tres individuos que estaban ante el edificio, y que probablemente se encontraban allí para guardar la salida a los que "operaban" en el interior, donde pudo ver luz como de una linterna.

Los autores del robo pudieron huir aprovechando un momento en que el vigilante acudió a avisar a otra persona para cercarlos. Se cree que los ladrones huyeron por el camino que conduce al fuerte de San Marcos.

DETENIDOS POR REALIZAR UNA SUSCRIPCION

De Andoain comunicó la Guardia civil, que habían sido puestos a disposición de la autoridad militar Eusebio Peñalba, de 30 años, Justo Echeveste Zabala y Luciano Arnáiz Pareda, de 34, por dedicarse a cotizar cantidades en favor de las familias de los presos de la villa que se encuentran en el fuerte de Guadalupe a raíz de los sucesos revolucionarios.

A los detenidos se les ocuparon 18 hojas con relación de los donativos.

JOVEN ARROLLADO POR UN AUTOMOVIL

En la esquina de las calles Trueba y San Francisco, el automóvil de la matrícula de San Sebastián 5.692, conducido por Ángel Lampré, arrolló al joven José Manuel Gómez, de 17 años, dependiente de una droguería instalada en la calle Secundino Etna, número 13, que iba montado en bicicleta. Resultó con una herida contusa en la parte inferior del labio inferior, de carácter leve, de la que recibió asistencia en la Casa de Socorro. La bicicleta resultó con la rueda delantera destrozada.

UNA DENUNCIA POR UNOS LIBROS

Nicolás Jiménez de Abetárturi, de 27 años, que tiene establecida una librería en la calle Usandizaga número 5, presentó una denuncia en la Comisaría de Vigilancia contra Manuel Morlesín Guerra, de 28 años, diciendo que había

trabajado en su casa para la venta de libros a comisión, y que en algunas ocasiones le presentó contratos de ventas imaginarias, habiéndole retenido dos libros que valora en 65 pesetas, los que no le devuelve, a pesar de los requerimientos que le ha hecho.

El denunciado fué presentado por un agente en la Comisaría de Vigilancia, donde negó los cargos que contra él se le hacían, manifestando que los libros que tiene en su poder le fueron entregados en pago de unas comisiones.

La denuncia ha sido tramitada al Juzgado, que es donde seclarará todo.

OTRO GANDIDO

José Galarraga Arteaga, de 21 años, labrador, con domicilio en Aya, casa "Andutí", se encontró ayer en el Paseo de los Fueros con dos individuos que le ofrecieron la venta de una participación de Lotería del sorteo de Navidad —participación que fué vendida, entre otras, por un vendedor autorizado— y que decían estar premiada con 500 pesetas.

El de Aya "pío" de buena fe, entregando a cambio de aquella participación del número 22.923, un monedero con 10 pesetas, el paraguas y un décimo de Lotería para el sorteo próximo cuyo número no recuerda si es el 1.217.

Satisfecho por la excelente adquisición hecha, se dirigió a la Administración más próxima, creyendo que iba a ser canjeada la participación por el dinero, pero como la encontrara cerrada, volvió al Paseo de los Fueros para decir a los dos desconocidos que no podía cobrar el premio por dicha causa. Claro está que al regresar al Paseo no se encontró a los dos próximos, que se habían largado tan contentos de haber dado el tiro a un cándido más. Huelga decir que el tal número no tiene participación alguna en el reparto de las pesetas de Navidad.

Y como no hay dos sin tres—ayer dábamos cuenta de otro caso igual—ja ver quién hace el tercero!

LESIONADO EN AGRESION

En la Casa de Socorro recibió asistencia de una erosión y contusión leve en la frente, José Afiorga Sarasola, de 25 años, carpintero, lesión que le causó un hermano suyo.

A UNA SIRVIENTA LE ROBAN SUS AHORROS

María Pérez Madrazo, de 37 años, sirvienta, natural de Valle de Ruesga (Santander), se presentó anoche en la Comisaría de Vigilancia denunciando que al llegar a las siete de la tarde en el tren de Bilbao se le acercó en el andén de la estación un individuo preguntándole a dónde deseaba ir. Como la sirvienta se dirigía al Servicio Doméstico, en Ategorrieta, dicho individuo le invitó a tomar un taxi, encargándose él de buscarlo. María accedió a que le prestaran este servicio, y el desconocido cogió una maleta de la viajera diciendo que volaría en seguida a por el resto del equipaje. Como tardara en volver, la denunciante salió al exterior de la estación, no encontrando al sujeto, que se había marchado con la maleta, en la que María guardaba varias ropas nuevas y 6.685 pesetas.

Añadió al presentar la denuncia que a este individuo—cuyas señas facilitó—le había visto el domingo pasado, también en la estación, el

Hechos y palabras

Las "depuraciones" nazis

Se ha presentado en la primera quincena de diciembre ante la dirección del nacionalsocialismo alemán un problema que creían conjurado desde el 30 de junio: el problema de la propia demagogia que sirvió de aglutinante en los años de la lucha por el poder y que después de obtenido éste amenazaba con disgregar y arruinar al partido. El hecho de que hayan tenido que recurrir de nuevo a la redada y a las ejecuciones en masa, demuestra en primer lugar que las ejecuciones del 30 de junio no coaccionaron al ala izquierda de las secciones de asalto. Y después, estas dos evidencias: que el gran capital exige de Hitler sacrificios constantes, porque no acaba de tranquilizarse viendo ciertas armas en ciertas manos, y que si Hitler considera terminada la "revolución" nazi no piensan así una gran parte de los jefes de las secciones de asalto ni mucho menos la base de dichas secciones.

Durante las "razzias" y ejecuciones de estos días, un episodio destaca con mayor relieve. Las secciones de asalto eran fieles al jefe político Brückner, que fué destituido, y, según rumores, ejecutado porque entre la sumisión de Hitler al gran capital y al prusianismo aristocrático y la tendencia radical de las S. A., se inclinaba hacia esta última. La noticia de la ejecución de Brückner fué rectificada apresuradamente por el ministerio del Interior. No estaba muerto, sino debidamente atendido en un hospital. El sustituto de Brückner, Schachat, lo desmintió también y sin hablar de ejecuciones dijo que habían sido separados y detenidos 300 miembros de la organización. Al conocerse la noticia en Breslau los partidarios de Brückner han celebrado reuniones de protesta y han vitoreado con gran entusiasmo a su antiguo jefe. Quién sabe si después de estos vitores Brückner caerá definitivamente. Por lo pronto está en un hospital, donde se puede caer, dentro de cierta congruencia.

Cuando fueron ejecutados Schleicher, Strasser y un centenar más de elementos destacados, hubo muchas interpretaciones que se polarizaban en dos tendencias. Una, la más generalizada, era suponer que Hitler tenía que salir al paso, con la táctica del "gangster" a una extensa conspiración de sus secciones de asalto de la que se quería aprovechar Schleicher con la burguesía liberal. Hitler sirvió los deseos del gran capital haciendo con sus amigos y antiguos compañeros de lucha lo que hubiera hecho Schleicher si la conspiración hubiera triunfado: suprimirlos. Vino a decir Hitler, con sus ejecuciones: "vean ustedes, señores magnates de la alta industria, cómo eso también lo hago yo". Otra tendencia era creer que la "operación quirúrgica" de Hitler con su partido tenía a amputar las vagas aspiraciones socializantes del nazismo dejándolo en puro y neto nacionalsocialismo imperialista.

Cualquiera de esas dos interpretaciones permite la siguiente reflexión. El 30 de junio, algo más de un año de la toma del poder, Hitler consideraba tan radicalmente suprimido el movimiento proletario, el peligro socialista y comunista e incluso el espíritu de lucha en los ciudadanos que nutrieron las filas del proletariado, que creía poder prescindir del recurso demagógico por completo. Ejecutó a von Rohem, que era con algunos teóricos y principalmente Strasser —también ejecutado— el sostén mi nito del espíritu socialista dentro de la organización. Hitler consideró aquella depuración como definitiva por su ejemplaridad y porque las circunstancias que permitían llevarla a cabo se estabilizarían ya para largo período. Cuatro meses después tiene que reconocer su error. Ni ha habido tal ejemplaridad ni las condiciones eran las que él supuso. Pero si ahora se ha equivocado hay que aceptar que se equivocó también la primera vez, porque los dos acontecimientos, con sus causas y sus consecuencias, son uno mismo.

La crisis del nacionalsocialismo produce convulsiones violentas y estamos asistiendo ya a la segunda, cuya extensión y trascendencia son mayores que en la anterior. El alto capital seguirá presionando. No concibe otro régimen que el prusianismo aristocrático imperialista. Todo lo demás le suena a mixtificación peligrosa. Si el nazismo era, como decían, un movimiento de clases medianas cumplirá su designio histórico de obedecer a ojos cerrados al capitalismo con todas sus características de siempre o sucumbirá. Hitler, que tantas cosas ha destruido aparentemente, se entrega, por imposición de quienes asistieron complacidos a la organización y desarrollo del nacionalsocialismo, a destruirse de verdad a sí mismo.

Al fin, esas depuraciones no son sino el aniquilamiento lento pero seguro de la propia base "nazi". Hitler, cuya historia y cuya obra es la de un hombre de una mediocridad y de una vulgaridad aplastantes, camina, como todos los mediocres de ambición desproporcionada, a su propia destrucción. Hindenburg que lo conocía bien quiso darle parte en un Gobierno democrático burgués seguro de que se incapacitaría en un plazo breve. Fué, sin embargo, un error. El nazismo tenía que ir, integramente, al poder y recorrer su camino hasta el fin. Lo que nadie pensó es que el camino fuera tan escandaloso. En cuanto a la crisis, todos esperaban que se produjera no al año de tomar el poder, sino a los dos meses. Un movimiento de las características del "nazismo" sólo puede vivir devorándose a sí mismo. Y ya está dicho que no puede ser una vida fecunda ni dilatada.

Ramón J. SENDER.



—¿Quién ha sido el osado que se ha sentado en el trono? Aún está el asiento caliente...

(New Yorker.)

MALTA NATURA

Por su calidad se impone a sus similares.

De venta en comestibles

NATURA. Bolsa Amarilla.

Liquidación de juguetes

Por dejar totalmente el artículo, liquidamos todas nuestras existencias de juguetería a bajos precios

FERRETERIA YALE

MIRACRUZ, 13 (Junto al Trueba)

cuando le entregó un billete sacado en Hendaya hasta Bilbao, por el que no le quiso cobrar nada.

Se deduce que dicho sujeto, conocedor de que la infeliz sirvienta iba a realizar un viaje de regreso con alguna cantidad de dinero, preparó el "golpe" captándose la confianza de la persona elegida como víctima de su fechoría.

La Policía busca a este sujeto.

ALARMA POR UNOS DISPAROS

Anoche, a las nueve y media, un guardia municipal de servicio en las inmediaciones de la Brecha, llamó la atención a un grupo de jóvenes "cumplidos", que iban cantando a voz en grito. Los jóvenes hicieron caso omiso a las indicaciones del municipal y arreciaron en sus para inquirir lo ocurrido.

voz gritando: —"Que venga el coche de Paternal!"

Como la camioneta de recogida de alborotadores no se encontraba allí para "complacerles", siguieron su camino, levantando las tapas de los sumideros.

Uno de los chuscos fué detenido, y al ser conducido a la Inspección se dió a la fuga. El municipal hizo uso de la pistola disparando varios tiros al aire para amedrentarle. Así consiguió detenerlo, conduciéndole a la Inspección Municipal.

Los disparos causaron la consiguiente alarma en el público que se encontraba en la calle y en el vecindario, que se asomó a los balcones para inquirir lo ocurrido.

ACTUALIDAD POLITICA

El señor Albornoz se ha encargado de las gestiones preliminares para llegar a la unidad de acción de los grupos "auténticamente republicanos"**Una personalidad muy allegada al jefe del Gobierno afirma que el ambiente derechista se esfuma y que la tendencia es marcadamente izquierdista**

(POR TELEFONO)

Madrid, 3.

EL SEÑOR ALBA ESTA EN PARIS

Se encuentra en París el presidente de las Cortes don Santiago Alba. Por lo tanto, las reuniones de la Diputación Permanente del Parlamento serán presididas por el vicepresidente don Cándido Casanueva.

LOS DIPUTADOS FUNCIONARIOS DE HACIENDA

El subsecretario de Hacienda dijo al mediodía a los periodistas que se había dictado una orden ministerial en virtud de la cual a los diputados a Cortes que sean funcionarios de Hacienda con destino en provincias, se les computará el tiempo que desempeñan la representación parlamentaria, ya que por su cargo tienen que abandonar forzosamente sus destinos.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Hoy llegará a Madrid el presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, don Fernando Gasset.

LAS ACTIVIDADES DE LOS REPUBLICANOS AUTÉNTICOS

El Sr. Albornoz, hablando de la actividad que estos días se observa entre los prohombres pertenecientes a los grupos que se han dado en llamar republicanos auténticos, ha dicho:

—Estos días se han celebrado algunos cambios de impresiones, y en días sucesivos continuarán las reuniones y las entrevistas. Lo que se busca es llegar a la unidad de acción de los grupos auténticamente republicanos, y luego establecer un programa mínimo que sirva de nexo a todos esos grupos para una acción común ante posibles eventualidades políticas, que creo se producirán en fecha no lejana.

Lo que en resumen se busca es una organización auténticamente republicana que contribuya a la consolidación del régimen y de los postulados de la libertad y de la democracia republicana. Naturalmente, tendremos también en cuenta a aquellas fuerzas cuyas actuaciones se estiman tan positivas como valiosas.

Yo he recibido el honroso encargo de realizar las gestiones preliminares y a salir airoso del cometido encaminaré todos mis esfuerzos. El éxito de tales gestiones sería para mí la satisfacción más grande de mi vida republicana. Después de algunas entrevistas se celebrará una reunión de hombres representativos de los grupos auténticamente republicanos, y a esa reunión asistirán también, claro está, los señores Sánchez Román, don Cirilo del Río y don Miguel Maura, que por diversas y justificadas causas no pudieron asistir a la reunión que días pasados celebramos en la Redacción de «La Libertad». Haré también gestiones cerca del Consejo Nacional de Izquierda Republicana, pues aunque el Sr. Barcia asistió a la reunión de «La Libertad», habló en representación propia y no en la de su partido. También es mi deseo que asista a esos cambios de impresiones una respetable personalidad que aunque no milita en ningún partido, es para mí digna de consideración y respeto. De las reuniones que hemos de celebrar estos días saldrán acuerdos que espero habrán de posibilitar los deseos de los republicanos auténticos. Sólo así podrá hacerse la política nacional que reclaman la República y España.

LA REORGANIZACIÓN MINISTERIAL

Entre los escasos concurrentes a los pasillos del Congreso se hacían ayer tarde comentarios acerca de la situación política planteada con motivo de la reorganización ministerial anunciada y las discrepancias que han surgido entre los grupos políticos representados en el Gobierno al apreciar diversas cuestiones de indudable importancia. Se decía que hasta que hayan transcurrido por lo menos 48 horas no será conocida la reorganización ministerial, pero que ésta no será muy extensa, pues se limitaría a dos o tres carteras.

DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

A las cinco de la tarde acudió el jefe del Gobierno a su despacho de la Presidencia. Interrogado por los periodistas dijo:

—Seguramente no recibiré ninguna visita, pues quiero dedicarme al estudio y despacho de diversos asuntos pendientes. Aparte de las manifestaciones que les hice al mediodía al terminar el Consejo de Palacio, nada nuevo puedo decirles. Quizás asista a la reunión que a las ocho de la

noche celebrará la Diputación Permanente de las Cortes para despachar algunos asuntos, entre ellos el relativo a la prórroga del estado de guerra acordado en el Consejo de esta mañana.

El presidente del Consejo, que sólo recibió dos o tres visitas, entre ellas la del vicepresidente de la Cámara Sr. Casanueva, abandonó su despacho a las ocho de la noche, y al encontrarse nuevamente con los informadores les dijo:

—Voy directamente a mi casa, pues estoy fatigado. En contra de lo que había pensado no asistiré a la reunión de la Diputación Permanente de las Cortes, reunión que seguramente no se celebrará por falta de número. Ha estado a verme el vicepresidente de las Cortes Sr. Casanueva y hemos hablado de los asuntos que han de ser tratados por la Diputación Permanente. Esta se reunirá hoy, a las ocho de la noche, pero no adoptará acuerdos por falta de número suficiente de vocales. La reunión se repetirá mañana en segunda convocatoria.

—Y aparte de los anunciados Consejos bajo la presidencia del jefe del Estado se celebrará algún otro?

—No lo creo. En el Consejillo de esta mañana convinimos en que no era necesario un próximo Consejo ordinario en vista de que hay pocos asuntos pendientes y ninguno de ellos de carácter urgente. De manera que si no surge algo imprevisto no celebraremos más Consejos que los que ha de presidir S. E. En todo caso yo cambiaria impresiones con algunos ministros.

Tengo que decirles también que el gobernador civil de Madrid me ha consultado acerca de si debe autorizar o no la referencia que del discurso pronunciado en el Consejo de esta mañana han obtenido los periódicos, y yo le he dicho que lo mejor será no autorizarla hasta que se hayan celebrado los tres Consejos anunciados a fin de evitar posibles desorientaciones en la opinión pública.

—¿Se refiere Vd. a la referencia que usted nos dió a la salida del Consejo de esta mañana?

—No. Lo que ocurre es que hay ministros que hablan y otros que nos callamos, **LO QUE DICE UN ALLEGADO AL SEÑOR LERROUX**

Un periódico madrileño de la noche, en su número de ayer, dice que una persona viene gobernando. Claro es que el Gobierno actual será reorganizado.

Lidio muy allegada al Sr. Lerroux ha hecho las siguientes manifestaciones:

—El Sr. Lerroux ha expuesto estos días su pensamiento completamente desnudo, pues así lo exige el momento político que ha entrado en una fase muy interesante. Era conveniente que el Sr. Lerroux se produjera en esa forma para que todo el mundo, y especialmente los grupos que colaboran en el Gobierno sepan a qué atenerse.

Aunque las izquierdas vendrán más pronto de lo que algunos suponen, ahora no puede haber ningún cambio y a todos, pero especialmente a las izquierdas, conviene que continúe la situación centrífuga que

En los Consejos que estos días han de celebrarse bajo la presidencia del Jefe del Estado, se llegará a la conclusión de que ha llegado el momento de fijar una orientación política para un porvenir inmediato. Hasta los primeros días de febrero no esperan ustedes que se reanuden las tareas parlamentarias, pues los ministros tienen que ordenar y estudiar los asuntos que han de someter a la consideración de las Cortes. Después ya se sabe: a seguir la política que marcan los vientos, y sabido es

que por ahora soplan vientos de izquierda. Seguramente este movimiento se acentuará cada día. Ello dependerá de la posición que adopten los grupos de izquierda. Don Alejandro ha hablado con toda claridad a sus correligionarios y a sus colaboradores y unos y otros saben ya perfectamente a qué atenerse, y han de comprender que no se puede ir contra la corriente sin exponerse a un serio peligro de estrellarse. El ambiente derechista se esfuma por momentos.

El pesimismo invade los cuadros derechistas y sus prohombres nada pueden hacer. No hay más que hablar con ellos para comprender su inquietud ante el porvenir. Además los hechos proclaman bien claramente la necesidad de un cambio en la política del país. Las derechas que colaboran en el actual Gobierno no están todavía capacitadas para gobernar plenamente. El señor Gil Robles no puede todavía asumir la responsabilidad del Poder porque no está en sazón. Me refiero, claro está, a la hora actual, pues más adelante ya será otra cosa. Cuando el Sr. Lerroux dijo que el señor Gil Robles le sucedería en la presidencia del banco azul se refería al porvenir.

En cuanto a los agrarios lo único que puede decir es que no conozco bien a sus hombres representativos. Me refiero al aspecto de gobernantes. A lo mejor pueden ser una verdadera revelación.

Por ahora no habrá más que reorganización del Gobierno actual, y elecciones municipales en abril o mayo, para que el país diga cuál es su voluntad sobre los rumbos políticos que debe seguir España. Yo espero que así como unas elecciones municipales implantaron la República, las próximas que se celebren servirán para consolidar definitivamente el régimen. La verdad es, queremos o no, que la tendencia es marcadamente izquierdista. Esta es a mi juicio la realidad a la que no cabe oponerse.

UNA CONFERENCIA DEL MINISTRO DEL TRABAJO

Anoche, en los locales de Acción Popular dió una conferencia el ministro del Trabajo Sr. Anguera de Sojo. Explicó la labor que viene realizando desde su Ministerio y los proyectos que piensa llevar a las Cortes. Manifestó que no iba a pronunciar ningún discurso político porque esta clase de discursos sólo debe hacer el jefe del partido.

Dijo que los conflictos del trabajo se ven agravados por el paro obrero. Este es uno de los problemas a los que dedica preferente atención. También se ocupa del seguro social y de la sanidad en los centros de trabajo.

Se ocupó de lo que se ha dado en llamar obrerismo y dijo que en este aspecto sólo hay dos tendencias: marxismo que es la lucha de clases, y el conservadurismo, que es un concepto del siglo XVIII que en los tiempos que vivimos no sirve para nada. Además existe el nacionalismo pertinaz y perturbador.

Se extiende en consideraciones acerca de la evolución de los partidos obreristas, y dice que es un gravísimo error creer que todos los avances sociales han de lograrse por la revolución violenta. El problema planteado entre el capital y el trabajo solo tiene soluciones racionales y adecuadas en la democracia social cristiana. Los beneficios que el obrero obtiene del trabajo no son, no pueden ser una concesión graciosa del capital, sino un derecho legítimo. No reconocerlo así y no practicar esta teoría sería incurrir en prevaricación grave.

El capital no puede subsistir sin el trabajo, pero éste nada sería sin la economía.

Es un error grave del capital desdibujar al trabajo, pero no lo es menos el querer que el trabajo prescinda del capital.

Declara que ni él ni la Ceda admiten los jornales llamados de hambre para los obreros, que en tales condiciones tendrían la miseria como perspectiva y el hospital como fin, pero que tampoco pueden admitir que una fuerza obrera, muchas veces anónima, decrete el cierre de fábricas y talleres. El derecho es de todos y hay que respetarlo.

Habla del marxismo y dice que hay que desbrozar las doctrinas marxistas para aprovechar lo útil de ellas. Declara que los obreros tienen derecho a los avances que suponen mejoras y bienestar, pero que en modo alguno deben obedecer como horrores, a veces con ferocidad, las indicaciones de terceros elementos que en la mayoría de los casos no persiguen más que su medio personal.

El señor Anguera de Sojo se mostró partidario del jornal familiar. Habló de las relaciones entre el patrono y el obrero, y dice que antiguamente los patronos y los obreros vivían en las mismas casas y por ello se conocían, se comprendían, se estimaban y se respetaban. Luego, en el siglo XIX, se comenzó a crear las barriadas obreras, y ello trajo como consecuencia el que los patronos y obreros empezaran a no estimarse, porque no se conocían.

Fué muy aplaudido.

LA SITUACION DEL COMANDANTE DOVAL

De madrugada el ministro de Gobernación dijo a los periodistas que era equivocada la noticia publicada por los periódicos y según la cual el comandante Doval queda en situación de disponible forzoso en Madrid. Agregó que el error se debía sin duda a una equivocación en la redacción del sueldo aparecido en la "Gaceta", pues la verdad es que el comandante Doval sigue en el desempeño de sus funciones en África a las órdenes del alto comisario, a satisfacción plena del Gobierno.

Luego, el señor Vaquero desmintió categoríicamente una versión sobre un supuesto diálogo entre él y un alto funcionario dependiente de su Departamento, versión según la cual dicho funcionario aparece en situación de incompatibilidad con el comandante Doval en lo que se refiere a la misión que a éste le fué confiada en Asturias.

ESTEBAN SAN EMETERIO**MEDICO DE ANDAZARRATE**

Enfermedades del pulmón
Martes, jueves y sábados de 3 a 6
Prim, 29. Teléfono 14.167

Doctor Cardenal

Médico forense y de la Casa de Socorro de

San Sebastián

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Partos :: :: Medicina general
CONSULTA DE TRES A CINCO

AVENIDA DE FRANCIA, 2.—Teléfono 14-5-01

Practicante

del Hospital civil. Tratamiento de enfermedades venéreas, lavados uretrales, etc., mediante prescripción facultativa. TEODORO LOPEZ. San Marcial, 48. 3.º Teléf. 1-34-21.

ARCAS INCOMBUSTIBLES

1^a Marca Nacional

Contado y Plazos.

REPRESENTANTE

VALTIN DE VEGA—TELE 14048

IDIAQUEZ 12

**TOS BRONQUITIS CATARRO**

JARABE

EAMER

Contra todos los dolores
Cafiaspirina



La vida en Vizcaya

Como no llegan a un acuerdo, el gobernador no autoriza más reuniones de solidarios

(POR TELEFONO)

Bilbao, 3.

GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil, señor Rico, dijo ayer a los periodistas que en la reunión celebrada por los representantes de Solidaridad de obreros vascos de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya se había acordado celebrar otra reunión para seguir discutiendo la asistencia de la organización a la Conferencia metalúrgica que se celebrará en Madrid. Añadió el gobernador que como ya se han celebrado varias reuniones para tratar este asunto y por consiguiente ya debía haber recaído acuerdo y como además en estas reuniones se hacen manifestaciones de carácter político, había decidido no autorizarlas en lo sucesivo.

Dijo también le gobernador que le había visitado el director de La Constructora Naval para decirle que por falta de trabajo se había visto obligado a despedir a 18 aprendices.

AYUNTAMIENTO

Dijo el alcalde de Bilbao ayer a los periodistas que la Comisión encargada del acuartelamiento de los guardias de Asalto había acordado que se realicen por cuenta del Ayuntamiento las obras necesarias en el edificio que en Deusto ha sido destinado para dicho acuartelamiento.

El jefe de la Guardia municipal rogó a los informadores de Prensa que desde los respectivos diarios expresen su agradecimiento a cuantas personas obsequiaron durante estas fiestas a los 30 guardias encargados del servicio de circulación.

FUGA DE UN DETENIDO

Del vapor "Altuna-mendi" que está destinado a cárcel flotante y se encuentra anclado en la dársena de Ape, se escapó un sindicalista llamado Marcos Monje, que estaba detenido con motivo de los últimos sucesos revolucionarios.

Compañía Telefónica Nacional de España S. A.
Canje de acciones preferentes 7 por ciento números 100.000 al 200.000

Agotados los cupones en los títulos arriba citados, y con objeto de efectuar su canje por otros nuevos que se entregarán con cupones núm. 42 y siguientes, ponemos en conocimiento de todas aquellas personas o entidades que tengan en su poder títulos de esta clase y numeración que, a partir del día 2 de enero próximo, podrán obtener en el Centro Telefónico de su localidad o dirigiéndose a nuestras oficinas de Madrid (Departamento de Tesorería General), Avenida de Pí y Margall, número 2, las facturas de declaración que han de utilizarse para dicho canje y en las que se indican las correspondientes instrucciones.

En interés de nuestros accionistas recomendamos que dichas facturas sean cursadas antes del 15 de enero próximo, por cuanto las acciones declaradas dentro de dicho plazo podrán canjearse, a elección de los tenedores de títulos, en cualquiera de las localidades siguientes:

Albacete, Alicante, Avilés, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cádiz, Calatayud, Castellón, Córdoba, Coruña, Gerona, Gijón, Granada, Huesca, Logroño, Madrid, Málaga, Oviedo, Pamplona, San Sebastián, Santander, Santiago, Sevilla, Tarragona, Torrelavega, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zaragoza.

Las acciones que se declaran después de dicha fecha tendrán que canjearse en nuestras oficinas de Madrid.

Madrid, 26 de Diciembre de 1934.

ESTANISLAO DE URQUIJO.
Presidente.**Doctor ORTEGA**

Especialista del corazón y pulmones
Consulta: de 12 a 1 y de 3 1/2 a 5
ALFONSO VIII, 7 :--: Teléfono 10-8-73

J. M. Muñoz Especialista enfermedades de la piel, venéreas y sifiliticas. Consulta: 12 a 2 y de 5 a 9
Teléf. 15.173. San Francisco. 18. 1.º derecha

VENERO - PIEL - VIAS URINARIAS

Doctor SENRA
EX MEDICO MILITAR
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 7
Clínico de la profilaxis antivenérea
SAN MARTIN, 52. 1.º izqda. :: Tel. 1-32-42

La Voz de Guipúzcoa

3 de Enero

Información de Navarra

La Diputación acordó levantar un piso al edificio del Instituto de Segunda Enseñanza

(TELÉFONO)

Pamplona, 3.

DIPUTACION

La Diputación foral acordó realizar importantes obras de reforma en el edificio del Instituto de Segunda Enseñanza, entre ellas la elevación de un piso, obras que costarán 467.193 pesetas y que servirán también para aliviar la crisis de trabajo que se nota en la capital.

Acordó la Diputación nombrar a don Eduardo Albéniz, don Severino Oscoz y don Urbano del Vayo para que la representen en la Comisión inspectora provincial y local de colocación obrera.

UN CONSEJO DE GUERRA

Ayer se celebró en Pamplona Consejo de guerra contra varios vecinos de Olazagutia que se mofaron de los términos en que se estaba redactado el bando que declaraba la provincia en estado de guerra.

La sentencia no será conocida hasta que la apruebe la superioridad, pero se dice que pide sean condenados los procesados a seis años de prisión.

ALCALDIA

El alcalde de Pamplona dijo ayer a los periodistas que durante el mes de diciembre último han sido despachados en la estación de autobuses de la ciudad 12.000 billetes de andén.

"SALTOS DEL ALBERCHE"

A partir del día 2 de enero actual, se satisfarán los intereses correspondientes a las obligaciones hipotecarias 6 por 100 de las emisiones 1930 y 31 contra entrega de los cupones 20 y 16 respectivamente, a razón de 750 pesetas cada cupón.

La presentación y cobro de los cupones podrá hacerse en los establecimientos bancarios siguientes:

En Madrid.—Banco Urquijo, Banco Hispano Americano y Banco de Aragón.

En Barcelona.—Banco Urquijo Catalán y Banco Hispano Americano.

En Bilbao.—Banco Urquijo Vascongado, Smith Horn & Co. y Banco Guipuzcoano.

En Santander.—Banco de Santander y Banco Mercantil.

En San Sebastián.—Banco Urquijo de Guipúzcoa, Banco Guipuzcoano y Banco de San Sebastián.

En La Coruña.—Banco Pastor.

En Zaragoza.—Banco de Aragón.

En Pamplona.—Crédito Navarro y La Vasconia.

Y en las sucursales y agencias de los citados establecimientos.

Por el Consejo de Administración,
ANTONIO S. PERALBA.

Compraría

en buen estado 2 Motores de 15 HP. corriente 150 voltios Trifásica alterna; 1 Caldera de 30 HP. 9 atmósferas 450 kg. vapor hora. Diríjan ofertas a J. A. Apartado 157.—San Sebastián.

A ROMA

Billetes a precios reducidos se despachan en el acto en

WAGONS-LITS//COOK

Andia, 2. Teléfono 12.013

En 4.000 pesetas

Traspaso droguería, instalación moderna, con géneros, sitio céntrico. Informarán en San Marcial, 40. Bar.

Se necesitan

3.000 pesetas para ampliación de industria en marcha. Razón en esta Administración.

BASCULAS

Para 1.000 y 1.500 kilos de fuerza, se venden, de ocasión, en buen estado. San Martín, 12. Taller de básculas "Riata". Teléf. 11.934.

SE DESEAN

en primera hipoteca sobre fincas de Astigarraga, Zarauz, Elizondo, Villafranca, Apeltia y Eibar, 50.000, 17.000, 28.000, 30.000, 45.000 y 150.000 pesetas al 6%.

Calle de Francisco Gascue, 3. Garmendia.

NOTICIAS

ASOCIACION DE BARRENDEROS.—La Asociación autónoma profesional de Berrenderos de San Sebastián y sus afines convoca a todos los componentes de la Directiva para celebrar Junta hoy, jueves, a las cinco y media de la tarde, en su domicilio social (Larrañendi, 8, bajo).

Por la importancia de los asuntos a tratar se encarece puntual asistencia.—El secretario.

TABLAS DE MAREAS.—Por mediación de su representante en San Sebastián, don Francisco Alonso Pardo, hemos recibido un cuadernito con tablas de mareas y otros detalles interesantes, editado por la prestigiosa Casa de efectos navales "Aldecoa y Sasieta", de Bilbao.

Agradecemos el envío.

MAREAS DE HOY.—Pleamar, a la 1:29 de la madrugada y a la 4:56 de la tarde.

Bajamar, a las 7:42 de la mañana y a las 8:8 de la noche.

LA PESCA.—Nos ha llegado temporal del Noroeste, no muy fuerte, pero si lo suficiente para estropear las faenas pesqueras a los que a ellas estaban dedicados, y para impedir a las embarcaciones menores hacerse a la mar.

Esto fué causa de que ayer apenas hubiera pescado, pues aun los vapores de arrastre trajeron muy poco.

TIEMPO PROBABLE.—Guipúzcoa: Vientos del sector Norte, fuertes, pasando a moderados; cielo nuboso y alguna lluvia.

ORTOS Y OCASOS.—Sale el sol a las 7:38, pasa por el Meridiano a las 12:19 y se pone a las 17:00. La luna pasa por el Meridiano a las 10:16. (Nueva, el día 5).

AVISO IMPORTANTE
Liquidación total de todas las existencias p or reformas. Gabinetes y comedores en todos los estilos, desde 160 ptas. a 1.500. Verdaderas gangas: Armarios luna a 75 ptas.; mesillas, 14 ptas.; camas, 22 ptas.; sillas, 5 ptas.; lava bos, 16 ptas. Aprovechad: sólo por unos días.

COMERCIAL HISPANIA

MORAZA, 3

La señora
Doña Dominica Sarasúa de Gallurralde

Falleció en la mañana de ayer, a los 40 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Simón Gallurralde; hijas, Elvira, Elisa y Piñar; padres políticos, don Fermín y doña Pía; hermanos, don Martín y doña Benita (ausente); hermanos políticos, don Miguel, don Marcos, doña María, don Aniceto, doña Felipa y don Cirilo Gallurralde; sobrinos, primos y demás parientes, AL PARTICIPAR a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les suplican encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán hoy JUEVES, a las DIEZ, en la iglesia parroquial de SAN IGNACIO, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de Polloe, por todo lo cual les quedarán eternamente agradecidos.

San Sebastián, 3 de enero de 1935.

Domicilio: "Villa GALLURRA LDE". (Ulia).

La señora

Doña Juana Ereño Maturana

Falleció ayer, a las once de la noche, a los 49 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos, la Bendición Apostólica de S. S.

R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Luis Meléndez; hijos, don Luis y don Ignacio (oirujano-dentista); hermano, don Vicente; hermana política, doña Victoria Onagorita; sobrinos, primos y demás parientes, AL PARTICIPAR a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les suplican encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir a la conducción del cadáver al Cementerio de Polloe, que tendrá lugar hoy, JUEVES, a las CUATRO de la tarde, y a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán mañana, VIERNES, a las DIEZ de la mañana, en la iglesia parroquial de SAN VICENTE, por todo lo cual les quedarán eternamente agradecidos.

San Sebastián, 3 de enero de 1935.

Domicilio: SAN JUAN, 13.

3 de Enero

La Voz de Guipúzcoa

Página 5

DESPUES DE LA REVUELTA

Los mineros de Quirós han dejado de percibir jornales por medio millón de pesetas a causa del movimiento

Han sido recuperadas catorce mil pesetas que se llevaron los revolucionarios en diversos saqueos

(POR TELEFONO)

Madrid, 3.
LOS SEÑORES DE LOS RÍOS Y NEGRÍN SON INCREPADOS

OVIEDO.—Los diputados socialistas don Fernando de los Ríos y doctor Negrín, que vinieron a Oviedo para visitar a don Teodomiro Menéndez, al emprender el regreso a Madrid fueron duramente increpados por grupos de hombres y mujeres que se formaron en los andenes de la estación. Al ver que dichos diputados se acomodaban en un lujoso coche-cama, las mujeres y hombres que había en los andenes, y que tienen familiares presos como consecuencia del movimiento revolucionario, les increparon duramente. Despues de proferir diversos de estos, los más osados se acercaron a la ventanilla y les dijeron: "¡No os da vergüenza viajar en coche-cama y con todas las comodidades, mientras que los que participaron en el movimiento y defendieron a los líderes están en la cárcel!" "Si por desgracia viniera otro movimiento ya veríamos quiénes caían los primeros!"

EL ESTADO DE TEODOMIRO MENENDEZ

OVIEDO.—Ayer por la mañana dijeron en el Hospital que continuaba la mejoría iniciada en el estado general de Teodomiro Menéndez, aunque la gravedad no había desaparecido. El doctor Carrizo sin embargo seguía pesimista y dijo que aunque el herido seguía mejor, será preciso sacarle algunas radiografías en distintas posiciones, lo que de momento no puede hacerse, pues sería peligroso mover al herido. Las radiografías se harán cuando se haya acentuado la mejoría.

CONFIDENTE DE MENENDEZ?

OVIEDO.—Está siendo comentado muy desfavorablemente el hecho de que mientras los periodistas y otras personas tropiezan con todo género de dificultades para entrar en el Hospital con objeto de visitar a Teodomiro Menéndez, el ex concejal socialista López Cuesta tiene libertad completa para entrar y salir y visitar al herido siempre que quiera. Se dice que López Cuesta es el confidente de Teodomiro Menéndez y sirve de agente de comunicación entre el herido y determinadas personas. En vista de ello, parece ser que las autoridades han decidido adoptar medidas para que dicho ex concejal no siga disfrutando de esa libertad.

CONSEJO DE GUERRA POR LOS SUCESOS DE AVILES

GIJON.—Ayer por la mañana se celebró Consejo de guerra contra los paisanos Amador Arias Peláez y Bernardo Rodríguez Pérez, acusados de haber tomado parte directa en los sucesos revolucionarios ocurridos en Avilés el 7 de octubre y de haber intervenido en los incendios de casetas de Carabineros, de la Junta de Obras del Puerto y Arbitrios municipales de aquel puerto.

El fiscal solicitaba para los procesados la pena de reclusión perpetua a muerte, como autores de un delito de rebelión militar, pero después de las pruebas modificó sus conclusiones y pidió la pena de doce años y un día de prisión para cada uno de ellos. El defensor solicitó la absolución.

LA SALA SEGUNDA DEL SUPREMO RECHAZA EL RECURSO DEL FISCAL

MADRID.—La Sala Segunda del Tribunal Supremo ha rechazado el recurso interpuesto por el fiscal de la República contra el acuerdo de dicha Sala, ordenando la libertad de los señores Azaña y Bello.

EL SEÑOR AZAÑA SE EXCUSA DE COMPARCER ANTE EL JUEZ SEÑOR ALARCON

MADRID.—Hoy debía comparecer el señor Azaña ante el juez especial señor Alarcón, que instruye sumario por los contrabandos de armas con destino a los revolucionarios. No comparecerá, pues ayer tarde el señor Alarcón recibió un certificado facultativo en el que se dice que el señor Azaña padece una nefropatía que le impide abandonar el lecho. En consecuencia, la comparecencia queda aplazada hasta que el señor Azaña pueda desplazarse a Madrid.

LA SITUACION DEL DIPUTADO SOCIALISTA SEÑOR TIRADO

MADRID.—El señor Royo Villanova, hablando anoche con los periodistas, manifestó que en la reunión que hoy celebrará la Diputación permanente de las Cortes se interesaría por la situación del diputado socialista señor Tirado, detenido por suponerse complicado en los sucesos revolucionarios. Añadió que como dicho diputado está enfermo y, al parecer, la Comisión de Suplicatorios es partidaria de proponer

INFORMACION GENERAL

El "Caballero Audaz", que ha sido procesado por conceptos vertidos en un libro, será defendido por el monárquico Goicoechea

Los concejales de Ayuntamiento de Madrid están dispuestos a que sea construido pronto un estadio municipal

(POR TELEFONO)

Madrid, 3.
EL CONVENIO COMERCIAL HISPANO-ARGENTINO

En el Ministerio de Estado se facilitó una nota en la que se dice que el día 29 de diciembre se firmó en Buenos Aires el Convenio comercial hispano-argentino. En él se estipula que la Argentina, previo estudio por parte de una Comisión de Control, concederá las autorizaciones precisas para importar en aquel país mercancías españolas hasta llegar al valor total de lo que representan las exportaciones argentinas a España. La Argentina, además rebaja los derechos arancelarios para determinados artículos españoles, tales como la sardina en conserva, la aceituna, el azafrán, las almendras, el corcho, la sal gorda, alpargatas, jabón, atún en escabeche, etc., etc. Se mantienen, y no serán elevados en lo sucesivo, los derechos arancelarios para otros productos españoles, entre los que figuran el aceite del oliva. En el convenio se establece la reciprocidad de nación más favorecida.

En cambio España autoriza la importación de ciertos artículos argentinos, entre los que figuran el maíz (100.000 toneladas), huevos (25.000 quintales métricos), carne congelada con destino a las chacineras (500 toneladas), pieles lanares, sebos, etc., etc. También se ha llegado a una fórmula en virtud de la cual podrán ser movilizados los créditos españoles que se hallaban "congelados" o retenidos en la Argentina.

CINCO HERIDOS EN UN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

GRANADA.—Cerca de Santa Fe el automóvil en que viajaba don Cecilio Jiménez González con varios familiares, se desplató y fué a chocar violentamente contra un árbol, quedando destrozado. Don Cecilio era quien conducía el coche.

Resultaron heridos graves don Manuel Jiménez, doña Dolores González y doña Victoria Gallego.

Y con lesiones leves la señorita Concepción Martínez Baena y el conductor del vehículo. Fueron asistidos en el equipo de la Cruz Roja de Santa Fe.

PIDEN EL RESTABLECIMIENTO DE LA JORNADA DE 48 HORAS

MADRID.—Se ha dirigido al ministro de Trabajo la Federación Patronal madrileña en un escrito que termina solicitando que se dicte una orden ministerial por la que se establezca la jornada de cuarenta y ocho horas semanales en la industria de la construcción, a la que esta Federación representa, pues de hacerlo así sería un medio eficaz para que el resplandor de esta industria resurgiese y con ello se formase, con la consolidación necesaria, uno de los puentes más firmes en que descansase la economía española, lo que en definitiva redundaría en beneficio y prosperidad de nuestra querida España, que es el fin que persigue esta Federación Patronal madrileña.

LA LOTERIA DE AÑO NUEVO

MADRID.—En el sorteo de la Lotería de Año Nuevo, correspondió el premio gordo (tres series de 500.000 pesetas) al billete número 32.945, que se vendió en la Administración regentada por don Manuel del Pino, marido de la famosa lotera Manolita de Pablo. Las tres series del "gordo" las vendió el lunes, 31, por la mañana. El último décimo lo expidió a las dos menos cuarto, agotándose entonces todo el papel.

MADRID.—Varios décimos del premio gordo están repartidos entre el personal subalterno del Hotel Palace (camareros, telefonistas, peluqueras, porteros, "botones", etc.). El "maitre" José Massini ha dicho que

doña Lina Gallo, esposa de don Emilio Iglesias, adquirió varios décimos del billete premiado con el gordo, y los repartió, como regalo, entre la servidumbre del hotel, en participaciones de una a cinco pesetas. Parece ser que doña Lina se reservó un décimo.

Los restantes décimos del billete se hallan muy repartidos.

VALENCIA.—Las tres series del billete agraciado con el segundo premio, se han vendido en esta capital. No se sabe quiénes son sus poseedores, pero se cree que el billete está muy repartido. Uno de los participantes es un obrero llamado Emilio, que por no tener trabajo desde hace mucho tiempo se hallaba en la mayor miseria. A fuerza de sacrificios logró hacerse con una participación del billete número 42.795.

También lleva participación en la centena de dicho número.

INTERESES PERIODISTICOS

MADRID.—La Federación de Empresas periodísticas elevó hace unos días al ministro de Comunicaciones un razonado escrito solicitando que cuanto antes el Gobierno ponga coto a los abusos de la publicidad radiada, que tanto perjudica a los periódicos y que tanto molesta a los oyentes. Se espera que muy pronto el ministro contestará a dicho escrito.

ARISTOCRATAS A LA GRENA

MADRID.—El ex marqués de Bóveda hizo pública anoche la carta que dirige al ex marqués de Villabrágima en contestación a otra que éste le dirigió, con motivo de la polémica que ambos sostienen en torno a una crítica que el marqués de Bóveda hizo de la gestión política del ex conde de Romanones.

Dice el ex marqués de Bóveda que desde luego comprende que fueron duros algunos conceptos contra el ex conde de Romanones, pero que le interesa hacer constar que fueron atribuidos al hombre público cuya gestión está supeditada al juicio de todos los españoles. Añade que de haberse pedido en otra forma, muy gustoso hubiera aclarado esos conceptos, pero que hecha la solicitud en tonos amenazadores, lejos de aclararlos los mantiene íntegramente.

"EL CARRETERO AUDAZ" ANTE LOS JUECES

MADRID.—Hoy se verá ante el Tribunal de Urgencia la causa seguida contra don José María Carretero (El Caballero Audaz), procesado a causa de los conceptos vertidos en un libro que publicó recientemente.

Defenderá al encausado don Antonio Goicoechea.

"POLVOS DE LA BABA" Y PARA LAS LOMBRICES



EL MEJOR PREPARADO PARA COMBATIR TODA CLASE DE ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

FACILITA LA DENTICIÓN DE INFECTANTE INTESTINAL EXCELENTE LAXANTE

LABORATORIO O TUTZÓ SAN SALVADOR 125 - BARCELONA

De venta en SAN SEBASTIÁN: FARMACIA DE G. MATILLA - MAYOR, 4.

PAPEL WLISSI

REFRIADO - GRIPPE

REUMATISMO

PARIS • todas Farmacias.

F. Loidi Zuláica

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS

ALAMEDA, 6, 1.º :: Teléfono 1-29-29

ROSCA DE REYES

A PRECIOS DE FABRICA

Legítimos de Jijona y Alicante. Mazapanes, yemas Cádiz. Figuritas de mazapán. Anguila

— las caja fantasia. Almendras y piñones. — No los compre sin visitar

MORAZA, 3 LA SUIZA ESPAÑOLA TELEFONO 1-06-31

Sucursal: MIRACRUZ, 43 TELEFONO 1-56-6

RELOJERIA E. DURANT

Inmenso surtido de Relojes económicos

BOULEVAR: ALAMEDA, 10 en chapado y cromo de toda gama

— SAN SEBASTIAN

DIALOGO DE CORPORACIONES

La Liga Guipuzcoana de Productores replica a una nota oficial de la Comisión Gestora provincial y ésta, a su vez, da a conocer su contrarréplica

Se ha establecido diálogo entre las dos Corporaciones sobre cifras presupuestarias. Es el contribuyente quien rectifica; es la entidad que impone la exacción quien también rectifica para ratificar su verdad. De este diálogo, que adquiere caracteres de polémica, en que se proyectan, lanzadas de un campo a otro, cifras formando baterías, habrá de llegar la luz que a los guipuzcoanos, interesados grandemente en la discusión, ha de iluminarnos.

No hemos de ser nosotros árbitros, que ha de serlo la opinión guipuzcoana, a la que tanto importa conocer cuánto se relaciona con el empleo del fondo de la comunidad. Pero admiramos esta discusión llevada a los órganos de publicidad, porque revela el espíritu fiscalizador de este admirable pueblo, que así como exigió a los reyes el juramento de respeto a sus Fueras, pide y exige claridad a los administradores, que, vascos también, se presentan ante el gran tribunal del pueblo y rinden cuentas y dan explicaciones, fiados en su propia honestidad, que ha sido y debe ser siempre la característica de todos los vascos.

PRESUPUESTOS

CONCEPTOS	ANULADO DE 1934	REAL 1934	PROYECTO 1935	DIFERENCIA
II Haberes pasivos	527.010'92	527.010'92	732.010'92	+ 205.000'00
I Caminos provinciales	4.977.751'61	6.584.977'46	5.358.293'49	- 1.226.683'97
II Construcciones civiles	528.895'48	718.669'65	447.776'63	- 270.893'02
IV Agricultura y Ganadería	721.276'11	961.424'61	830.585'08	- 130.839'53
VI Teléfono	1.385.571'96	1.574.201'96	1.512.109'69	- 62.092'36

Bien claro queda que del presupuesto ver-
dad de 1934 al presupuesto proyectado pa-
ra 1935 se aumentaron 205.000 pesetas para
haberes pasivos de personal, y se redujeron
1.226.683'97 pesetas de la consignación de Ca-
minos; 270.893'02 pesetas la de Construcciones
civiles; 130.839'53 pesetas la de Agricultura y
Ganadería, y 62.092'36 pesetas la de Telé-
fones, confirmándose con ello la exactitud de
las manifestaciones de la Liga Guipuzcoana
de Productores.

GASTOS DE PERSONAL

SECCIONES	AÑOS		
	1934	1935	AUMENTOS
Secretaría	64.800'00	85.000'00	20.200'00
Contaduría	45.000'00	76.000'00	31.000'00
Miqueletes	898.000'00	1.120.000'00	222.000'00
Hacienda provincial	503.000'00	540.000'00	37.000'00
Caminos	630.000'00	940.000'00	310.000'00
Construcciones civiles	30.000'00	36.500'00	6.500'00
Agricultura	90.000'00	119.000'00	29.000'00
Teléfono	680.000'00	962.000'00	282.000'00
	2.940.800'00	3.878.500'00	937.700'00

Respecto a jornada de trabajo es innegable que la de treinta horas a que ha quedado reducida en las oficinas de V. E., cuando no hay fiestas intersemanales, es más precedente para las oficinas particulares.

Con el mayor respeto, y ante la innegable contundencia de los números trascritos, he de insistir en la realidad de nuestras anteriores manifestaciones, suplicando a V. E. las considere como expresión de un sentimiento unánime de las clases contribuyentes productoras.

Viva V. I. muchos años.

San Sebastián, 31 de diciembre de 1934.—El presidente, Miguel de Urreta. (Firmado.)

Réplica de la Diputación de Guipúzcoa a la Liga Guipuzcoana de Productores

La Liga Guipuzcoana de Productores, contestando a la nota oficial de esta Presidencia, que rectificaba afirmaciones contenidas en un escrito de aquélla, acusa al que suscribe de comparar el proyecto de presupuesto para el año 1935, con un presupuesto de 1934 que no es el auténtico, y asegura que existe otro presupuesto del mismo año, al que aplica los calificativos de *verdadero, real y presupuesto verdad*. Es, pues, indiscutible que el otro presupuesto, el utilizado por el firmante a los fines de comparación, merece a la Liga el concepto contrario a los expresados por los calificativos citados, y que dicha entidad parece atribuir cierto carácter de clandestinidad a las cifras que publica en su escrito.

Esta Presidencia ha de protestar de la ligereza que tales afirmaciones representan y que no puede excusarse en una entidad de la categoría de la Liga Guipuzcoana de Productores, obligada a mayor serenidad y ecuanimidad en la exposición de los asuntos al público, y obligada, sobre todo, a enterarse.

La Comisión gestora de la Diputación de Guipúzcoa aprobó en 28 de diciembre de 1933

Escrito de don Miguel de Urreta, presidente de la Liga Guipuzcoana de Productores, a la Diputación Provincial de Guipúzcoa

Ilmo. Sr. Presidente de la Exma. Diputación de Guipúzcoa:

Con el respeto debido a la Corporación que tan dignamente preside, y a los gestores que la rigen, pero también con la entereza que impone la defensa del crédito de la Liga Guipuzcoana de Productores, tengo que sostener la exactitud de las manifestaciones contenidas en mi escrito del 26 frente a la rectificación oficial publicada en los periódicos locales, ya que hasta este momento no he recibido contestación oficial de esa Exma. Diputación.

Para tacharnos de inexactitud ha tenido que comparar V. I. el proyecto de presupuesto para 1935 con un presupuesto provincial de 1934, que no es el auténtico, puesto que modificado en 1.º de febrero de 1934 con alteraciones muy importantes, el verdadero presupuesto de 1934 que nosotros tuvimos en cuenta es el de 1.º de febrero de aquel año, editado en la imprenta provincial, sin tanto lujo como el anulado, y con él a la vista resulta:



Santoral

Jueves, 3 de enero.—Santos Antero, Florencio, Atanasio, Daniel, Cirino y Teógenes.

Viajes

Después de pasar las fiestas de Navidad en Vitoria, al lado de su familia, ha regresado a nuestra ciudad don Jaime Achaeandio, con su esposa e hijo.

—Después de breve estancia en nuestra ciudad ha regresado a Valladolid el joven Maximino Pérez Vaquerizo.

—Llegó de Pamplona don Ignacio Lizaso.

—De Vera del Bidassoa a Pamplona, don Modesto Liquiniano.

El abogado

don Agustín Lacort, que ha cesado en el cargo de Juez Municipal de esta ciudad, ha abierto nuevamente su despacho en la calle de Garibay, número 15.

JUGUETES

Visite nuestra interesante exposición
IRIS-Miracruz, 13

rio de 1934, en el que precisamente se consignaron por primera vez los sueldos que hoy disfruta el personal provincial y que desde entonces no ha experimentado aumento.

De todas las partidas que a este respecto cita la Liga, sólo representa aumento real sobre 1934 el crédito para haberes pasivos, en el que se contiene una partida de 150.000 pesetas en concepto de primas atrasadas que se consignan por una sola vez en cumplimiento de una disposición del Gobierno central, de 4 de marzo de 1930, aplicada por acuerdo de la Diputación de 3 de mayo del mismo año, por la que se reconoce a los funcionarios del Estado, de la Provincia y del Municipio, el derecho a que se les compute el tiempo de servicio en filas a los efectos de abono de sus haberes pasivos.

Queda, pues, bien claro que el presupuesto de 1935 no contiene ningún aumento de sueldo que no figure ya desde el año 1931.

Pero es muy cómoda la actitud de la Liga de Productores, que propugna ahora un aumento de gastos en beneficio de lo que llama las clases contribuyentes productoras, teniendo sólamente en cuenta su calidad de productores, sin perjuicio de oponerse a los aumentos de ingresos que de aquéllos puedan derivarse, como sistemáticamente lo viene haciendo, cuando se acuerda de que al propio tiempo son contribuyentes.

La Diputación, viendo las cosas más imparcialmente, tiene que pensar en ambos aspectos de la cuestión, y por eso ha adoptado recientemente acuerdos encaminados a fomentar la iniciativa particular en materia de construcciones, por considerarla mucho más beneficiosa para la economía de la Provincia, al par que menos gravosa para el contribuyente.

Así, si para resolver la actual crisis de trabajo se hubiera limitado la Comisión gestora a construir edificios que los servicios provinciales no requieren indispensablemente, la totalidad de su coste gravaría al contribuyente guipuzcoano, y aunque la Provincia habría de ver aumentado su capital invertido en inmuebles, como éstos serían prácticamente inproductivos, el sacrificio exigido al contribuyente hubiera sido estéril. En cambio, los acuerdos de exención de tributos adoptados por la Diputación plantean la cuestión en términos muy distintos, por cuanto que los beneficios concedidos a los particulares que se decidan a edificar, aunque muy difíciles de evaluar exactamente, pueden calcularse en un mínimo del diez por ciento del valor total de los edificios construidos, que en determinadas circunstancias puede elevar hasta un treinta por ciento.

De este modo, la carga del contribuyente se reduce en una proporción muy considerable. Pero esto no es todo. Como el particular no construye si no en el caso de tener asegurada una remuneración aceptable para el capital empleado, además de procurar trabajo con mucha más eficacia que la construcción directa, se crea riqueza reproductiva que inmediatamente beneficia a la economía guipuzcoana, que pone en circulación capitales que de otro modo quedarían inmovilizados, y constituye además, para un porvenir no muy

Letras de luto

Ayer, a las cuatro de la tarde, fué conducido al cementerio de Polloe el cadáver de don Antonio Ugarte Cali, que dejó de existir a la avanzada edad de setenta y nueve años. El acto constituyó una sentida manifestación de condolencia.

Hoy, a las diez menos cuarto se celebrarán en la parroquia de Santa María los funerales por su eterno descanso.

—A los cuarenta y nueve años dejó de existir ayer en nuestra ciudad doña Juana Eneño Maturana, persona que se había conquistado el afecto de sus numerosas amistades, por su bondad digna de encomio.

Hoy, jueves, a las cuatro de la tarde, será conducido su cadáver al cementerio de Polloe, y mañana, a las diez, se celebrarán en la parroquia de San Vicente los funerales por el descanso eterno de su alma.

Recibán su atribulado esposo don Luis Meléndez, hijos don Luis y don Ignacio y demás deudos, la expresión de nuestra sentida condolencia.

Falleció ayer la bondadosa señora doña Dominica Sarasua de Gallurralde, a la edad de cuarenta años.

En sufragio de su alma se celebrarán funerales a las diez de la mañana de hoy, en la parroquia de San Ignacio, y seguidamente será conducido su cadáver al cementerio de Polloe.

Expresamos nuestra condolencia a su apenado esposo don Simón Gallurralde, hijas y demás familia.

lejano, una fuente de ingresos para las arcas provinciales y para las municipales.

Así, pues, aunque todas estas circunstancias no puedan traducirse, por hoy, en cifras que trasciendan a los presupuestos provinciales, la Diputación ha hecho obra mucho más eficaz que si no se hubiera preocupado de otra cosa que de ofrecer al público consignaciones muy elevadas para atenciones de esta índole.

Las clases contribuyentes productoras cuya representación se atribuye la Liga al final de su escrito, son las primeras beneficiadas con estas soluciones que la Liga no ha apreciado y a las que no hace la menor alusión en ninguna de sus dos intervenciones, a pesar de que expresamente se trataba de ellas en la nota oficial anterior.

Y no deben olvidar los productores que, como además de su representación oficial sostienen con carácter particular la Liga de Productores, la costosa organización de ésta se satisface, en fin de cuentas, por los consumidores, sobre quienes gravita también directamente el presupuesto provincial.

Para la noche de Reyes

y en obsequio a sus clientes, Lusarreta ha preparado preciosas bolsas de cuarto de kilo con deliciosos caramelos, almendras, peladillas, piñones, etc., que sólo cuestan una peseta, y dos la caja de cincuenta ricos mantecados del día.

GAYARRE. Easo, 47 (entrada por el portal)

—Teléfono 14.993

La Perla del Océano

HOY, GRAN FESTIVAL

De seis y media a nueve y cuarto de la noche, actuando la formidable orquesta Good Star.

Necesitase urgentemente
mecanógrafo, sabiendo perfectamente francés y español. Inútil presentarse sin reunir estas condiciones. Dirigirse: Villa "Iru" Miraconcha, 1.º De 3 a 6.

ALEMAN Y FRANCES
por profesora titulada en ambos países, para colegiales y señoritas. Lecciones particulares. Cursos y Conversación.

Churruca, 9, 2.º Teléfono 13.624.

Chapista de carrocerías

Se necesita un oficial de primera. Razón: Luis Fernández. Irala, 3.—BILBAO.

OPOSICIONES

Auxiliares Dirección Gral. de Seguridad, con 3.000 Ptas. Hasta 36 años. Se admiten señoritas. Clases por Abogado y empleado del Estado. Miguel Imaz, 3, 4.º derecha.

EL CONCEJO DONOSTIARRA

Por acuerdo adoptado en la sesión de ayer, el renombrado pintor vasco Tellaeché decorará el vestíbulo del Teatro Principal

Se nombró un médico para la Casa de Socorro y un voto particular proponiendo el nombramiento de otro como suplente originó un debate

Bajo la presidencia del alcalde, señor Paternina, se reunió a las diez de la mañana de ayer la Corporación en sesión semanal ordinaria.

ASUNTOS DE ENTRADA

Aprobada el acta anterior, se da cuenta de los ingresos habidos por diferentes trabajos en el Instituto Municipal de Higiene durante el mes de noviembre de 1934, que ascienden a pesetas 377. Se aprueban, así como los jornales y cuotas de la última semana, que ascienden a pesetas 21.446'85 y 45.297 respectivamente.

UNA MOCIÓN

El señor Rodríguez del Castillo presenta la siguiente moción:

Excmo. Sr.: Obsérvese desgraciadamente con más frecuencia que la que se desearía en una Sociedad bien organizada y regida, que gentes maleantes despojan a los honrados ciudadanos de sus efectos, pero a este mal hay que añadir el de que Instituciones oficiales como el Monte de Piedad, favorecen a estas gentes, por falta, a juicio del que suscribe, de medidas previsiones al realizar las operaciones de pignoración, pues no se exige al interesado otra cosa que su cédula personal y a veces tan sólo se le obliga a dar el nombre, con cuya facilidad, las gentes de mal vivir, sin temores ni desasosiegos, pueden presentarse en aquellas oficinas con objetos procedentes de robo, que fuera de allí no se atreven a vender, y lo peor del caso es que el propietario del objeto robado, tiene, para volver a recuperarlo, que abonar en toda su integridad el importe de la pignoración, perjuicio que no sufre si el objeto es hallado en otro lugar o sobre otra persona cualquiera.

Opina el infrascrito que sería fácil evitar estos perjuicios y aquellas facilidades a los maleantes, con que sólo se exigiese en las oficinas del Monte de Piedad, a aquellas personas que no fuesen conocidas, que acreditasen su personalidad antes de admitirles el objeto o alhaja que allí llevasen a empeñar, y ello pudiera conseguirse con que una persona conocida o de garantía respondiera de la operación, y en último resultado y cuando no fuese posible la pignoración criminal, sea el Monte de Piedad quien pierda el importe del objeto empeñado, y no su legítimo propietario.

En virtud de lo expuesto, el que suscribe tiene el honor de proponer a V. E., que acuerde dirigirse a la Junta de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, en atento ruego de que por la misma se adopten las medidas que quedan puntualizadas en el cuerpo de esta moción, para acreditar la personalidad de todo empeñante desconocido o sospechoso, saliendo responsable la Institución de las operaciones que se realicen, cuando adoptadas aquellas se haya pignorado algún objeto procedente de robo."

El señor Rodríguez del Castillo accede a retirar la moción, rogando que la Junta de la Caja de Ahorros adopte algún acuerdo en el sentido por él expuesto.

No obstante, por indicación de la presidencia, se acepta la moción, que pasa a estudio de la Comisión de Hacienda.

RELACION DE INFORMES

El ensanche de Amara.—La Comisión de enlace presenta un informe con el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones para la construcción de una alcantarilla desde la calle Pi y Margall, pasando por el Paseo de los Fueros y plaza del Centenario hasta la prolongación de la nueva Avenida de Amara, con enlace en el colector.

Esta obra de higienización tiene dos aspectos: el que se refiere al tendido de la alcantarilla, que se eleva a 216.030 pesetas y el de la conducción de aguas, cuyo presupuesto es de pesetas 14.415'50.

El alcalde hace manifestaciones acerca de la importancia de las obras, que han de reportar trabajo a numerosos parados, y que se efectuarán con cargo al presupuesto de Ensanche, zona del Kursaal, sin perjuicio de que en su día se liquiden y reintegren a dicho capítulo estas cantidades.

Esta es una de las partes importantes de las obras del nuevo ensanche que la Corporación presentará fragmentariamente para que se conozcan los presupuestos parciales.

Se aprueba el informe, que queda en suspenso para cumplir los trámites de posibles reclamaciones, en el término legal.

De Ensanche.—Se aprueba un informe accediendo a la instancia presentada por don Justo Arruti, referente a señalar las alineaciones y rasantes de la casa que proyecta construir en la calle de Pinares, autorizándose al cierre de dicha calle interin duren las obras del edificio.

También se acuerda entregar a la Junta de Patronato y Casa de Misericordia y Hospital de San Antonio Abad, con cargo al presupuesto extraordinario de tres millones de pesetas, la suma de 33.525'50, por justo precio de 1.117 metros cuadrados extraídos para la explotación de la Avenida de Ategorrieta.

—Se acuerda abonar a don José Izaguirre, capitán de jardines, 194'45 pesetas por las horas extraordinarias de trabajo en los jardines de la Nueva Avenida de Ategorrieta.

El señor Martín solicita algunas aclaraciones que le facilita el señor Aguirreche, diciendo que es justo abonar estas horas extraordinarias, ya que dicho empleado tuvo que trabajarlas por apremios de tiempo para la inauguración de dicha Avenida. Además existe el precedente de haberse satisfecho otros jornales por horas extraordinarias.

—Fuerza del orden del día se incluye otro

informe de la Comisión de Ensanche, acerca de la transacción sobre el Garage Massé.

El señor Aguirreche propone que este informe quede sobre la mesa para estudio, con objeto de ver si procede seguirse o no el recurso sobre el mismo. Así se acuerda.

De Hacienda.—Se acuerda adjudicar a Gráticas "La Económica" la impresión de las cuentas municipales de 1933, en 875 pesetas.

—Se acuerda devolver a la S. A. Tranvías de Zaragoza, 8.460 pesetas, por importe del 1 por ciento del impuesto de utilidades sobre las cantidades asignadas al Consejo de Administración de dicha Compañía en los ejercicios de 1929-30 y 31, al haberse resuelto la discrepancia entablada sobre la correspondencia del cobro en favor del Estado.

—Otro informe proponiendo se amortice la plaza de telefonista por excedencia de la empleada Josefa Aguinaga, que estuvo ausente del servicio durante largo tiempo por enfermedad.

El señor Tejada (A.) impugna el informe, ateniéndose al reglamento.

A este respecto hace algunas manifestaciones el secretario, advirtiendo que cada Cuerpo tiene su reglamento especial.

Los señores Altuna y Londáiz se atienden al informe.

El señor Aguirreche interviene para rechazar la palabra "inmoralidad" pronunciada por el señor Tejada, diciendo que inmoralidad puede ser, en todo caso, el que dicha telefonista haya estado paseando sin presentarse al servicio.

Rectifica el señor Tejada, diciendo que no ha querido molestar a la Corporación, sino que ha entendido como cosa anormal el que se suspendiera de empleo a dicha telefonista, amortizándose la plaza. Justifica que el que dicha telefonista haya salido a la calle, después de su larga enfermedad, ha sido por prescripción facultativa.

Finalmente se aprueba el informe con el voto en contra del señor Tejada (A.)

—Se aprueba la excedencia voluntaria del mecánico de la Pescadería, José Vidal Atrizain.

De Fomento.—Se acuerda abonar 3.000 pesetas al becario don Alfonso de los Santos Lasurtegui, diferencia que supone el haber terminado la carrera de Derecho en cuatro años y medio, en vez de seis.

—Informe proponiendo que la F. U. E. siga utilizando el local que le cedió la Comisión de Fomento en el caserón de la Plaza de Sarriegui.

A este informe acompaña un voto particular, impugnándolo.

El alcalde solicita del ponente de Fomento y de los firmantes del voto particular que los retiren, ya que han sido presentados precipitadamente, sin tiempo para meditarlo. Añade que el Ayuntamiento necesita de locales para las oficinas del impuesto de plus valía, de Estadística, de la Bolsa del Trabajo y del Padrón municipal, y es preciso ver si se puede hacer o no la cesión del local. Considera que está bien hacer concesiones de este género cuando el Ayuntamiento dispone de locales suficientes.

El señor Gómez Bringas se muestra conforme con las manifestaciones de la presidencia. Aun cuando está lejos de sospechar que se trate de expulsar a la F. U. E. del local que ocupa, advierte que hay otras organizaciones que también disfrutan de locales municipales, no explicándose por qué ha de empezarse por la F. U. E. Añade que en el piso segundo de dicho caserón, ocupado por la Junta del Nuevo Hospital, hay sitio suficiente aprovechable.

Se retira el informe y el voto particular, prometiendo el alcalde que dará órdenes al arquitecto municipal para que haga un estudio de la disponibilidad de locales propiedad del Municipio.

De Gobernación.—Informe proponiendo que se autorice a don Antonio Colón y a la Sociedad Oiagasti y Peña, a hacer la transferencia de las líneas de autobuses Alameda-Venta Berri y Alameda-Campo de Tennis.

A ruego del señor Ostolaza queda ocho días sobre la mesa.

—Se aprueba un informe proponiendo que a los mecánicos de las regaderas automóviles se les equipare con los mecánicos de los servicios de obras municipales y que a los ayudantes mecánicos de las regaderas se les dé la condición de empleados municipales.

—Informe proponiendo se mejore de haber a los médicos y practicantes municipales en la siguiente proporción:

Decano del Cuerpo Médico Municipal 6.000 pesetas.

Médicos que integran el Cuerpo Médico Municipal, 5.000.

Practicantes de la Casa de Socorro, 4.000.

Comadrona del servicio tocológico, 3.000.

A ruego del señor Aguirreche, queda el informe sobre la mesa.

—Informe proponiendo el nombramiento de médico suplente de la Casa de Socorro a favor de don Gerardo Cormenzana Alberdi, con derecho a ocupar la primera vacante de médico efectivo de dicho establecimiento.

Añade la Comisión que ha recibido un escrito firmado por el opositor don Jesús Rodríguez del Castillo, en el que solicita que determinados ejercicios se remitan para su puntuación a los decanos de las Facultades de Medicina de Madrid o Barcelona, y en el que, además, sin concretar, se denuncia la existencia de irregularidades.

—Fuerza del orden del día se incluye otro

informe de la Comisión suscrita, que no es posible admitir la sugerencia del opositor reclamante, pues el acceder a la misma sería tanto como dudar de la capacidad e idoneidad del Tribunal designado por el propio Ayuntamiento, cosa que no es admisible porque supone tanto como confesar un error que no se ha cometido. Por otra parte, tampoco puede adoptarse resolución alguna sobre hechos que no se concretan y que por consiguiente más cabe pensar que han existido únicamente en el ánimo de dicho opositor.

A este informe se presenta un voto particular firmado por varios concejales, en el que se dice:

"Nada tienen que oponer los firmantes a la propuesta que formula la Comisión, relativa al nombramiento de médico suplente a favor de don Gerardo Cormenzana. Aceptan al igual que la mayoría de la Comisión de Gobernación el informe del Tribunal examinador, reconociendo que éste fué legalmente designado por el propio Ayuntamiento.

La discrepancia nace de que la mayoría de la Comisión formula propuesta unipersonal, y los firmantes, fundándose en otros precedentes y en los indiscutibles méritos del opositor don Jesús Rodríguez del Castillo, que si puede decirse que si no ha superado, cuando menos ha igualado a su más calificado contrincante, estima que también a éste debe designarse como médico suplente con derecho a ocupar, después del señor Cormenzana, la primera vacante de médico que se produzca."

El voto particular lo defiende el señor Gutiérrez, insistiendo en que al señor Rodríguez del Castillo se le considere en segundo lugar para ocupar la primera vacante, sin someterle a nuevo concurso oposición, ya que tienen entendido que antes de un mes se producirá una vacante en la Casa de Socorro.

El señor Soraluce manifiesta que este es un criterio inadmisible, debido a las leyes que regulan estas oposiciones. En el informe se atienden a la convocatoria para una sola plaza. El conceder una suplencia es cosa distinta que no se puede hacer sin nueva oposición. Habla conforme al criterio del letrado, de quien ha solicitado informe. Añade que concurren en este caso ciertas circunstancias que elude para evitar suspicacias. Por otra parte, dicho aspirante se verá más satisfecho si al producirse nueva vacante concurre a la oposición y obtiene la plaza.

El señor Cordero se une a estas manifestaciones. Es posible—dice—que dentro de un mes se produzca una nueva vacante, pero de ello no hay en el Ayuntamiento noticia oficial, y acceder a lo que propone el voto particular, sería en perjuicio de otros opositores. Alude al escrito del concursante señor Rodríguez del Castillo, y la presidencia le ruega que no se haga eco de lo que digan los opositores defraudados, que no puede suponer des prestigio para el Tribunal examinador.

Manifiesta nuevamente el señor Gutiérrez, que en otra ocasión se sacó a concurso una plaza y se nombró al propietario y a un suplente. Siguiendo este precedente no puede extrañar que se proponga una cosa igual.

El señor Soraluce desconoce a qué caso se refiere. Entiende que hay que desechar favoritismos en prestigio de la Corporación. Añade que si se aprueba el voto particular el acuerdo será recurrible, y que esta Corporación no se debe meter en pleitos como el anterior Ayuntamiento.

El señor Gómez Bringas aprueba las manifestaciones del señor Gutiérrez. Recuerda que, en efecto, para ocupar una plaza de verificador de contadores de agua se concedió, además de la plaza en propiedad, una suplencia, sin que ninguno de los opositores hubiera satisfecho con su examen al Tribunal. ¿Por qué no se puede repetir el caso de conceder una plaza de suplencia?

El señor Cordero sostiene que debe respetarse la convocatoria. Si en alguna ocasión se han hecho mal las cosas, esto no debe repetirse.

Resalta el señor Soraluce la diferencia que existe entre un verificador de contadores de agua y un médico. Por consiguiente, no cabe comparación alguna. Además, el Cuerpo Médico Municipal tiene un reglamento especial y taxativo, que prohíbe lo que pretende el voto particular.

Lamenta tener que extenderse en este asunto, pero el debate le obliga a ello, y dice que ningún de los aspirantes al cargo de verificador de contadores de agua era hijo de ningún concejal. Termina diciendo que se ha visto obligado a hacer esta manifestación, teniendo en cuenta lo que pueda decir en este caso la opinión pública.

El señor Rodríguez Arias da lectura al reglamento, en el que se hace constar que el nombramiento ha de ser unipersonal; pero entiende que lo propuesto por el voto particular entra en las atribuciones del Ayuntamiento, que lo puede aceptar o no.

El señor Soraluce entiende que esto es un subterfugio. Si el reglamento señala una cosa no debe hacer otra el Ayuntamiento para dar la plaza al hijo de un concejal.

La presidencia considera suficientemente discutido el informe y el voto particular y somete éste a votación. Votan en contra 22 concejales, y en pró, 6.

Desestimado el voto particular, se aprueba el

informe, con el nombramiento de médico suplente a favor del señor Cormenzana.

(Durante este debate, estuvo ausente del salón el señor Rodríguez del Castillo.)

De Obras.—Se aprueban los siguientes informes: abonar a las Sociedades U. G. T. y C. N. T. 4.168'37 pesetas por los trabajos de desmonte en Mirlans (Amara), durante la semana 63 y 3.288'57 a la F. O. V. por el mismo concepto; conceder una pensión vitalicia de tres pesetas al obrero de la brigada de calles, Domingo Segurola, por 36 años y 7 meses de servicios municipales; a doña Carmen Lizarraga Vidaurren, viuda del obrero municipal Blas Cruz Segura Alcalde, 291'20 pesetas; autorizar a don Cirilio Galdano la construcción de un chalet en la Nueva Avenida de Ategorrieta; a don Francisco Urcola, la reforma de la casa denominada "Petróleo", en las inmediaciones del Hospital de Manteo; a los hermanos Massé levantar un piso económico en la casa D. de la calle Secundino Esnaola; a don José María Lasa y don Rafael Lopetegui, construir un caserío doble en Igara; a don José Enrique Mocoroa construir un muro de contención en tierras de la finca "Villa Ikuaska", en Eguia, y sacar a concurso la venta de chatarra de hierro colado y dulce, existente en los almacenes municipales."

Para decorar el Teatro Principal.—La Comisión de Obras presenta el siguiente informe, que se aprueba:

"Entre los proyectos que la Comisión de Obras anterior tenía en estudio como complemento de la terminación del nuevo edificio del Teatro Principal, figuraba el de la realización de los paneles que habían de decorar el vestíbulo del mismo.

Gestiones encaminadas a ese fin, dieron por resultado que se le confiara, en principio, al renombrado pintor don Julián de Tellaeché, la ejecución del proyecto correspondiente, quedando supeditada su realización a la existencia de la oportuna consignación.

El coste de esos paneles se calculó en 6.000 pesetas; pero dificultades presupuestarias y como resultado de las negociaciones oficiosas encaminadas a la cristalización del deseo de esta Comisión, se ha estipulado con dicho señor la ejecución de dicho proyecto por la cantidad de 3.000 pesetas, que la suscrita encuentra en un todo aceptable, por ser éste un precio muy inferior al que ha percibido antes de ahora el señor Tellaeché por obras similares.

En su virtud, la Comisión de Obras que suscribe, estima que debe acordarse la legalización del convenio privado mantenido, y adjudicar a don Julián de Tellaeché la ejecución de los paneles del "hall" del Teatro Principal, en la cantidad total de 3.000 pesetas.

Por lo demás, este gasto deberá consignarse en el capítulo y artículo correspondiente a las obras a realizar en el expresado coliseo durante el próximo año de 1935."

ASUNTOS QUE ESTABAN SOBRE LA MESA

De Ensanches.—Informe proponiendo se acorde lo precedente en

desplazarse a Madrid, donde ha de asistir a la reunión de la Ponencia nombrada en el Consejo de la Unión de Municipios Españoles para las cuestiones que se refieren al proyecto de Ley Municipal. De esta ponencia forman parte, además del alcalde de San Sebastián, el señor Salazar Alonso y el catedrático de Derecho Administrativo señor Pozas.

Otro de los asuntos que tratará durante su estancia en Madrid, es el de la organización de la Bolsa Municipal del Trabajo, que ha creado algunos recelos entre las autoridades locales del Trabajo, habiendo recibido una circular en la que se recuerdan las disposiciones de carácter general sobre estas oficinas obreras. Dice que en el ánimo del Ayuntamiento no estuvo el atentar contra dichas disposiciones, y estima que todo puede ser compatible. Para desvanecer equivocos, considera obligado hacer gestiones sobre este asunto.

También se ocupará durante su permanencia en la capital de la República, de asuntos de interés general que reclaman allí la presencia de una representación del Ayuntamiento donostiarra, como son las ocho horas de trabajo para los guardias municipales, etc.

La Corporación da su asentimiento para el viaje del alcalde a Madrid.

El señor Rodríguez del Castillo insiste en que es preciso hacer una reglamentación de las oposiciones para evitar rencillas. Manifiesta, como lo hizo en la sesión ordinaria de la semana pasada, que siempre existen preferencias según el color político del opositor y el de la Corporación. Como no ha visto que se haga justicia en estos casos, entiende que debe procurarse cumplirla, a fin de que nadie pueda decir nada de los Tribunales que examinan a los opositores.

Anuncia que presentará una moción con un bosquejo de reglamentación de las oposiciones.

La presidencia le ruega que al hacer este trabajo procure dar una idea exacta, más que un bosquejo, de su aspiración, que será admitida con todo cariño, para evitar lo que considera que es inevitable por la condición de las aclaraciones.

—El alcalde dice que en su viaje a Madrid hará transferencia al presidente del Consejo de ministros, del total recaudado en la suscripción a favor de la fuerza pública, con motivo de los últimos sucesos, congratulándose de la cantidad recaudada, que difícilmente superarán otras provincias de la categoría de ésta. La suscripción asciende a pesetas 434.273.70.

El señor Soraluce ruega que se tenga en cuenta, al hacer las distribuciones, el fin que llevaba la suscripción, para que no se defraude al contribuyente.

Y a las doce menos cuarto se levanta la sesión, la primera del año celebrada por el Concejo donostiarra.

Aviso importante

Comienzan clases económicas taquigrafía, mecanografía, contabilidad, inglés, francés, en Fuenterrabía, 14.

FESTIVAL DE BAILE EN EL Frontón Moderno

de seis y media a nueve

ORQUESTA "JAZ STIL"

Caballeros 0'75

Señoritas 0'40

Preciosos regalos a las señoritas

EL DEPORTE VASCO

EN EL FRONTÓN MODERNO

Vamos a ser parcos en palabras y breves en la reseña de los dos partidos jugados la tarde de ayer en el coliseo pelotístico del paseo de Atocha, pues ninguno de los dos partidos jugados merecen que nos extienda en narrar lo que en su transcurso vivimos.

El primer partido. — Corrió a cargo de Alberdi y Múgica II, ceñidos con faja colorada, contra Esteban Izaguirre y Arruabarrena, ceñidos con pañuelo azul, con saque igual los delanteros: del once y medio.

Fueron favoritos de la clase adinerada Alberdi y Múgica II, por los que se ofreció el dinero en las apuestas iniciales en proporción de 40 a 32.

Buen ojo clínico tuvieron los señores críticos a "priori". Buen ojo clínico, decimos, porque Alberdi y Múgica II salieron por delante desde el comienzo de la pelea y llegaron tranquilamente al tanto 50, término del encuentro, cuando Izaguirre y Arruabarrena tenían para su haber profesional el tanto 24.

De muy buena podemos calificar la labor de los vencedores, pues si Alberdi castigó la pelota y cubrió su puesto a la perfección, Múgica II, el simpático "chatillo", hizo un partido modelo de regularidad.

De los vencidos, nada podemos decir porque nada vimos. Pusieron interés, eso sí; pero no pudieron contrarrestar el juego de

Mañana por la tarde se celebrará en el Gran Kursaal la fiesta de los niños organizada por el Ayuntamiento donostiarra

Se han recibido en el Municipio los proyectos de viviendas para el ensanche de Amara

AYUNTAMIENTO

El recargo del cuatro por ciento al Ensanche del Kursaal :: :: ::

En la sesión extraordinaria de presupuestos, celebrada el último día del año 1934, la presidencia presentó una proposición en el sentido de unificar los ensanches de la zona Ategorrieta-Gros-Kursaal, y para nivelar las diferencias de impuestos de unos y otros, propuso que se aplicara el recargo del cuatro por ciento en las edificaciones de la zona del Kursaal.

Esta segunda proposición quedó aprobada en principio, incluyéndose en el presupuesto ordinario la cantidad de 61.067.64 pesetas que supondrá dicho recargo; pero supeditado el acuerdo a la decisión que adopte el pleno del Ayuntamiento, una vez conocido el informe que sobre la legalidad del mismo emitan el Colegio de Abogados y los técnicos municipales.

El concejal don Juan Aguirreche hizo a este propósito algunas interesantes manifestaciones, de las que dimos cuenta oportunamente, y que hoy ampliamos, por su interés, copiando los argumentos leídos por dicho señor, que son los siguientes:

"Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 359 del Estatuto Municipal, vigente en la actualidad, por disposición del Decreto de 16 de junio de 1931, elevado a la categoría de Ley por decisión de las Cortes Constituyentes, el régimen económico de los ensanches continúa rigiéndose por lo dispuesto en el artículo 13 y concordantes de la Ley de 26 de julio de 1892, que fué promulgada para los de Madrid y Barcelona.

Esta Ley, que viene a confirmar las disposiciones de la de 22 de diciembre de 1876, concede a los Ayuntamientos para atender a las obligaciones del ensanche, el importe de la contribución territorial, correspondiente a las fincas situadas en el mismo, por un período de treinta años, los recargos ordinarios por el mismo período y un recargo extraordinario de cuatro por ciento de la riqueza imponible, durante 25 años.

Los Ayuntamientos deben cuidar, bajo su responsabilidad, de que los aludidos recursos concedidos para dotar el presupuesto especial de ensanche, no queden afectos como garantía de obligación alguna que no tenga por objeto el inmediato, directo y exclusivo beneficio de la zona respectiva. (Artículo 15 de la Ley). Disposición ésta que se debe interpretar restrictivamente, ya que la misma Ley en su artículo 17 preceptúa que será de cuenta del presupuesto general municipal el entretenimiento y conservación de los servicios y obras de cada calle, plaza o paseo del ensanche desde que con los fondos especiales de éste se haya hecho la instalación de los servicios u obras.

Estos preceptos y todos cuantos con ellos

conciuerden vienen a señalar cuál es el verdadero alcance de la facultad municipal relativa al establecimiento de los recursos que nutren el presupuesto especial del ensanche.

Obedece su implantación a la presunción bien lógica de que la creación de los ensanches engendra para los Ayuntamientos gastos de notoria consideración, como son los de primer establecimiento de los servicios municipales, gastos cuyo importe no hay en términos generales, posibilidad de suplir, no ya solo con los recursos del presupuesto general pero ni siquiera con los recargos ordinarios de la contribución territorial a que están sujetas las fincas del propio ensanche. De ahí la cesión a los Ayuntamientos de la cuota misma y la autorización para crear con carácter extraordinario el recargo del cuatro por ciento. Si no fuera esta la presunción que ha presidido el régimen de recursos de los ensanches municipales, no tendría razón de ser la obligación severa impuesta a los Ayuntamientos, para que inviertan la totalidad de esos recursos, precisamente en la zona de ensanche en que radican las fincas gravadas.

Es pues, evidente, que si con los recursos ordinarios (cuota de contribución y recargo ordinario) hay cantidad suficiente para cumplir todas las atenciones anuales de la zona respectiva, incluso el servicio de amortización e intereses de empréstitos que se hayan emitido para crear la zona, el Ayuntamiento no debe, no puede aspirar a establecer el recargo extraordinario del cuatro por ciento, ya que cubiertas, como se acaba de indicar, las atenciones de la zona, con las cuotas y recargo ordinario, el importe del extraordinario no podría ser invertido precisamente en el cumplimiento de obligaciones relacionadas con la expresada o aludida zona de ensanche.

Este es el caso de la zona de Ensanche del Kursaal o de la Zurriola. Falta para justificar la exacción, el elemento básico de todo ensanche normalmente obtenido, a saber: el desembolso inicial por el Ayuntamiento, para la materialidad de su creación. El ensanche del Kursaal, en cuanto a su obtención, no ha sido cargo al Erario Municipal. Es notorio que dicho ensanche ha surgido en virtud de un contrato pactado entre el Ayuntamiento y la Sociedad Inmobiliaria y del Kursaal Marítimo de San Sebastián, que a cambio de la obtención de solares edificables, ha entregado al Ayuntamiento, ya formadas, las calles y plazas y ha costeado además, mediante la entrega de cierta cantidad por metro superficial, las obras de urbanización.

Se dirá quizás que no fué suficiente a los fines de la total urbanización la cantidad que por metro cuadrado venía obligada a satisfacer la Sociedad y que ya en vías de utilización el ensanche, el Ayuntamiento ha efectuado desembolsos para su modificación.

Pero es indudable que computados los ingresos y los gastos referentes a la zona del Kursaal o de la Zurriola, desde que el ensanche existe, hay en favor de la partida de ingresos, un saldo considerable. Conviene mucho precisar este extremo, pero desde luego se puede afirmar que hasta el año 1930, el Ayuntamiento, sin haber desembolsado cantidad alguna (como no sea, en algún caso, el exceso apuntado, por urbanización, en cuantía insignificante), percibió solo por contribución territorial de las fincas enclavadas en la zona del Kursaal (sin incluir tasas, impuestos, arbitrios y derechos) la cantidad de 875.436.85 pesetas. Eso, conste, una vez más, hasta el año 1930. Calcúlese lo que hasta hoy supondrá el ingreso y habrá que concluir que es totalmente incongruente con la naturaleza del recargo extraordinario del cuatro por ciento, el designio de establecerlo a cargo de los propietarios de la zona del Kursaal, porque el ensanche de esa zona, lejos de suponer despendio, ha sido fuente de enorme beneficio para el Ayuntamiento y las atenciones que en lo futuro exija, han de ser plena y sobradamente cubiertas con los recursos ordinarios del presupuesto especial".

El Ensanche de Amara

Ante el proyecto de Ensanche de Amara y explicación de la nueva avenida de aquella zona, han empezado a llegar al Ayuntamiento planos de proyectos para la construcción de edificios.

Ayer vimos en el despacho de la Alcaldía unos planos de construcción de casas de estilo modernísimo, capaces para 224 viviendas.

Estos proyectos pasarán a estudio del Ayuntamiento, pues se quiere dotar, particularmente a la zona de la espléndida avenida, de edificaciones que vayan en armonía con la suntuosidad del proyecto.

La Fiesta del Árbol de Noel

Nota de la Alcaldía: «Como venimos anunciando, mañana, viernes, a las cuatro de la tarde, se celebrará en el Gran Kursaal de esta ciudad el gran festival del Árbol de Noel organizado por el Ayuntamiento en obsequio de los niños humildes.

La fiesta habrá de resultar sumamente interesante y simpática y al propio tiempo de una amenidad extraordinaria, pues los señores Zapatero y Fernández Clérigo, organizadores del festival, han conseguido reunir elementos suficientes para confeccionar un programa lleno de atractivos.

La fiesta, como queda dicho, dará comienzo aproximadamente a las cuatro de la tarde y se desarrollará con sujeción al siguiente programa:

El señor Alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento pronunciará algunas palabras alusivas al acto.

A continuación, los Cosacos del Don... Pío cantarán algunas canciones de su repertorio.

Seguidamente los alumnos del Conservatorio, formando una masa coral de 150 cantantes de ambos sexos, cantarán dos coros infantiles.

Terminada la actuación de los alumnos del Conservatorio se hará la ofrenda de los juguetes a los niños humildes.

Después entrará solemnemente la magnífica y laureada Fanfare les Enfants de Gaztelubide y actuará ante los niños en forma tal, que seguramente las tiernas criaturas guardarán un recuerdo imborrable de tan eminentes músicos.

Por último se procederá al reparto de juguetes que será amenizado por nuestra laureada Banda municipal, que interpretará obras diversas.

Advertencia importante.—La Comisión organizadora hace saber que las invitaciones son personales y que con cada una de ellas únicamente podrá entrar una sola persona.

Para recoger los juguetes los niños tendrán que ir provistos del oportuno vale. Dicho vale además servirá para que entre el niño portador del mismo acompañado de una persona mayor, en el Gran Kursaal.

Con cada vale sólo podrá entrar un niño.

Durante la celebración de la Fiesta del Árbol de Noel se repartirán profusamente unos folletos de los que es autor el distinguido concejal, miembro de la Comisión organizadora, don José María Fernández Clérigo, cuyos folletos constituyen una charla educativa alusiva a la fiesta y dedicada en general a todas las madres donostiarra.

DIPUTACION

La subvención para el Circuito

El presidente de la Comisión nos facilitó copia del telegrama enviado al ministro de Obras Públicas, Sr. Cid, interesando la concesión de subvención al Automóvil Club de Guipúzcoa para el Circuito de Lasarte del año actual. Dice el telegrama:

«Régole encarecidamente resuélva favorablemente instancia Automóvil Club e incluya en prórroga presupuesto primer trimestre 1935 totalidad consignación doscientas cincuenta mil pesetas para Circuito Automovilista, por ser indispensable contar seguridad crédito para iniciar gestiones urgentes organización Gran Premio E.ña que no podría celebrarse caso contrario, y hacer frente primeros gastos. Salúdale.»

El Sr. Cid, remitió ayer al presidente de la Gestora Provincial el siguiente despacho en contestación al anterior:

«Tomo nota de sus deseos expresa consignación para Circuito Automovilista que celebraría poder complacer. Le saluda Cid.»

Adjudicación de un concurso

Sabedor el presidente de la Comisión Gestora que en la Dirección general de Seguridad iba a verificar el concurso para la adquisición de sábanas y fundas de almohadas con destino a las fuerzas de Asalto y Seguridad, escribió al director general señor Valdivia, recomendándole algunas casas de esta provincia.

Verificado el concurso, ayer recibió el presidente de la Gestora una carta del señor Valdivia, en la que le notifica que, teniendo en cuenta su sugerencia, había sido adjudicado el concurso a don Pedro R. Alvarez, de San Sebastián.

El concurso fué por 1.800 sábanas y 10.000 almohadas.

3 de Enero

La Voz de Guipúzcoa

Página 9

El domingo, en Atocha

La visita del Valencia
F. C. en partido
de Liga



ECOS DE TODAS PARTES

Parece que definitivamente ha sido suspendida la pelea Paulino-Carrera

A buen seguro que esto no hubiera ocurrido de no celebrarse la que disputaron el italiano y el argentino Campolo. - Ni una inscripción se ha recibido en la F. E. B. para disputar el título nacional de los "pesados". - España invitada a participar en el Cross de las Naciones

NO SE CELEBRARA LA PELEA ENTRE PAULINO Y CARRERA

De un periódico madrileño copiamos las siguientes líneas:

"Justo Oyarzábal, el amigo y consejero de Paulino Uzcudún, nos telefoneó anoche desde San Sebastián.

—¡Feliz Año Nuevo!

—Gracias. Y a la recíproca. Pero me figuro que no habrá usted llamado sólo para esto.

—Síerto. Le llamo para darle una noticia importante.

—Venga.

—Que no se celebra el "match" entre Paulino y Carrera en Buenos Aires.

—¿Causas?

—Dificultades financieras con la Empresa

o así.

—¿Qué va a hacer Paulino?

—¿Qué tiene que hacer? Volverse para casa con las manos vacías..."

UNA VICTORIA DE ENRIQUE MAIER EN AUSTRALIA

El campeón español Enrique Maier ha ganado el "match" primera vuelta de los campeonatos de tenis australianos, venciendo a Kay (Australia) por 6 a 1, 6 a 4 y 6 a 3.

UN AMERICANO SUPERA SU PROPIO RECORD

El americano Vandewenghen, recordman mundial de las 100 yardas espalda, ha superado su propio record, cubriendolas en 1 m. 8/10 de segundo.

NADIE SE HA INSCRIPTO PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE LOS PESOS PESADOS

El Consejo directivo de la Federación Española de Boxeo ha tomado los siguientes acuerdos:

Homologar el Campeonato de España del peso "welter" disputado entre Martín Oroz e Hilario Martínez, proclamando campeón de España de esta categoría a Hilario Martínez, que venció por puntos.

Homologar el Campeonato de España del peso ligero disputado entre José Micó y Segundo Bartos, proclamando campeón de España de esta categoría a Segundo Bartos, que venció por puntos.

Aceptar el reto lanzado reglamentariamente por Edelmiro Otero "Cafio" al campeón de España del peso semipesado José Martínez, "Martínez de Alfara", para la disputa del título.

Aceptar el reto lanzado reglamentariamente por Primo Rubio al campeón de España del peso ligero, Segundo Bartos, para la disputa del título.

Cursar a la I. B. U. los contratos firmados entre Carlos Flix y el belga Petit-Biquet para la disputa del título de campeón de Europa del peso gallo, el día 22 de enero, en Amberes.

No habiéndose recibido ninguna inscripción en la competición abierta para designar el campeonato de España del peso pesado, se abrirá una nueva competición, cuya fecha se señalará oportunamente.

PARTIDOS PARA EL DOMINGO PROXIMO

Para el día 6 hay señalados estos encuentros:

PRIMERA DIVISION

En Madrid, Atlético-Betis.
En Bilbao (San Mamés), Atlético-Madrid.
En San Sebastián, Donostia-Valencia.
En Oviedo (Buenavista), titular-Arenas.
En Barcelona (Casa Rabia), Español-Barcelona.

En Sevilla, titular-Racing.

SEGUNDA DIVISION

(Primer grupo)
En La Coruña (Riazor), Deportivo-Nacional.
En Vigo (Balaidos), Celta-Racing ferrolano.
En Valladolid (campo Zorrilla), titular-Aviles.

Se venden

Camionetas Citroen, 11 H.P.

perfecto estado, precios módicos.
CHOCOLATES SUCHARD, S. A. E.

En Gijón (El Molinón), Sporitng-Baracaldo.
(Segundo grupo)

En Badalona (Vista Alegre), titular-Gerona.

En Barcelona (Pueblo Nuevo), Júpiter-Logroño. No se juega por retirada del Logroño.

En Pamplona (San Juan), Osasuna-Sabadell.

En Zaragoza (Torrero), titular Unión Irún.
(Tercer grupo)

En Castellón (Sequiol), La Plana-Hércules.

En Granada, Recreativo-Elche.

En Valencia (Vallejo), Gimnástico-Levante.

En Murcia (La Condomina), titular-Malacitano.

ATLETA QUE SE RETIRA

Telegrafían de Nueva York que el especialista americano de medio fondo Boutrhon ha decidido abandonar el deporte activo por consejo de los médicos. Participará por última vez en una prueba de una milla el 5 del corriente, en Nueva York, enfrentándose con Cunningham y Beccali.

ESPAÑA HA SIDO INVITADA PARA PARTICIPAR EN EL «CROSS» DE NACIONES

Debido a una gestión realizada ante la Federación Francesa de Atletismo, por el Comité interino de la C. E. de A. que, como se sabe, reside en Guipúzcoa, España ha sido invitada para tomar parte en el

«cross» de Naciones, verdadero Campeonato de Europa, que este año tendrá lugar en París.

No dudamos que el Estado español, dándose perfecta cuenta de lo que esta participación significa para el deporte nacional, dará toda clase de facilidades para las gestiones que en breve se han de efectuar a fin de conseguir la subvención necesaria para el desplazamiento.

La selección definitiva del equipo español se efectuará en el Campeonato Nacional de «cross-country», prueba que todavía no se sabe dónde ha de llevarse a cabo.

«CROSS-COUNTRY» PARA EL MES DE ENERO

Día 6.—V. Prueba de la Gimnástica de Ulia. («Seniors» y segunda categorías).

Día 13.—XII Prueba del Donostia F. C. («Seniors» y segunda categorías)

Día 20.—III «Cross» Internacional, organizado por la F. A. G. y patrocinado por el C. A. T., en el que tomarán parte los equipos del «Stade Bordelais» y «C. Athlétique Boulais», ambos de Burdeos; el «Biarritz Olympique», el «Aviron Bayonnais», «Agrupación Atlética Vizcaina» y todos los demás de esta región.

Día 27.—XIII Prueba del Aviación Club, organizada por la F. A. G. («Seniors» y segunda categorías).

El domingo próximo corresponde jugar en Atocha al Donostia Football Club su primer partido de Liga contra el Valencia Football Club. La visita reviste el mayor interés porque hoy día el Valencia no es aquel equipo mediocre que conocimos hace algunos años. El Valencia forma un conjunto magnífico, uno de los mejores de España, por la excelencia de sus jugadores, entre los que destaca su maravillosa delantera. No hay que olvidar que los valencianos son los últimos finalistas del campeonato de España, en el que estuvieron a punto de resultar vencedores. Desde entonces, el Valencia ha mejorado extraordinariamente su equipo, dando entrada a jugadores tan destacados como Rubio y Goiburu, dos prestigiosos del football nacional. Así, hoy el Valencia puede presentar una línea delantera envidiable con este magnífico quinteto: Torredelot, Costa, Rubio, Goiburu y Richard.

El Donostia tiene, pues, un partido difícil, frente a uno de los equipos que, además de la excelencia de sus jugadores, tiene acreditada su dureza, unida a un gran entusiasmo. Habrá de poner en la lucha toda la fuerza y el ardor que requieren estos encuentros para resolverlo en su favor. Partido duro, sin duda alguna, en el que los donostiarros sabrán oponer a los valencianos lo mejor de su juego.

El gran equipo del Valencia, con nombres tan prestigiosos como los que lo componen, llevará a Atocha una gran concurrencia. Pocas ocasiones se darán de ver una línea delantera tan excelente. Si a ella se unen los nombres de Iturraspe, gran medio centro, que se viene afirmando como uno de los mejores de la península, Santos, Conde y Meléndez, se tendrá idea de lo que hoy supone el Valencia y de sus posibilidades en este apasionante torneo de la Liga.

LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMÓVILES

CITROËN

Se complace en poner en conocimiento de su clientela y del público en general, que ha sido nombrado CONCESSIONARIO EXCLUSIVO para la provincia de Guipúzcoa

D. EMILIO ALAVA SAUTU

que establece su Salón de Exposición en el antiguo local CALLE DE OQUENDO, 12 estando instalando sus Talleres y Estación de Servicio en San Francisco, 33. (Garage Cantábrico)

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE
PIEZAS LEGITIMAS CITROËN



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMÓVILES CITROËN. PLAZA DE CANOVAS, 5
MADRID

LOTEKIA NACIONAL

Números premiados en el sorteo celebrado ayer en Madrid

CON 500.000 PESETAS

32.945 Madrid.

CON 300.000 PESETAS

42.795 Valencia.

CON 200.000 PESETAS

15.937 Madrid, Barcelona.

CON 150.000 PESETAS

43.580 Gijón.

CON 100.000 PESETAS

17.262 La Coruña, Barcelona, Madrid.

CON 45.000 PESETAS

25.783 Pontevedra, Madrid.

1.407 Madrid, Jerez de la Frontera, Grazelema.

39.029 Madrid, Barcelona, Bilbao.

10.988 SAN SEBASTIAN, Minas de Riotinto, Inca.

22.123 Valencia, Barcelona.

47.132 Santander.

27.647 Jumilla, Barcelona, Santander.

43.556 Palencia.

7.907 Madrid, Guernica.

28.889 Elizondo, Barcelona, Zaragoza.

4.138 Bilbao, San Feliú de Llobregat, Sevilla.

45.226 Barcelona.

25.469 Yecla, Barcelona, Bilbao.

42.498 Barcelona.

37.840 Barcelona, Valladolid.

12.129 Alameda, Alcalá de Guadaira, Madrid.

28.276 Barcelona, Gijón.

19.805 Madrid, Almendralejo, Barcelona.

36.174 Madrid, Cádiz, Bilbao.

6.533 Madrid, Algeciras, Barcelona.

CON 1.500 PESETAS

UNIDAD

DECENA

15.41.58.88

CENTENA

892 268 205 682 266 559 145 752 837 785 664

629 578 274 637 839 610 140 849 807 468 645

727 945 735 908 741

MIL

987 172 299 004 130 801 821 759 056 693 915

778 214 845 423 519 800 271 753 964 776 008

924 809 091 342 142 932 841 633 762 635

DOS MIL

124 139 521 216 756 770 489 651 071 966 766

589 239 529 879 781 235 305 252 684 650 854

738 232 930 715 828 989 682 515

TRES MIL

591 153 885 358 616 241 741 907 997 257 426

636 934 245 976 564 029 279 588 792 355 587

386 051 648 396 059 941 723

CUATRO MIL

441 657 261 498 839 141 911 557 778 317 768

276 998 015 219 242 440 841 389 373 855 346

814 567 031 895 761 987 730 719 264 453 548

915 239 869 347 160

CINCO MIL

162 350 029 785 224 428 930 876 839 404 461

686 874 256 410 205 359 395 181 612 370 333

902 483 217 591 361 538 027 726 162 960

SEIS MIL

988 805 930 083 222 203 986 709 905 333 251

260 266 595 824 960 951 153 135 774 621 393

824 081 880 497 107 061 716 071 843 719 436

785

SIETE MIL

058 266 935 848 991 166 855 456 144 809 833

499 081 353 878 942 032 551 033 374 754 708

712 952 658

OCHO MIL

683 442 928 817 559 766 711 543 085 875 489

574 872 592 703 732 608 598 391 655 077 358

502 690 718 794 647 760 097 932 716 245 250

679 986 105

NUEVE MIL

826 317 034 180 662 843 014 536 776 018 315

579 762 016 088 100 074 775 391 645 520 059

250 079 140 409 578 586 588 905

DIEZ MIL

579 905 623 459 847 627 398 931 474 220 141

685 495 922 334 852 861 723 972 113 931 875

520 613 732 226 429 187 764 708 762 638 444

437 976

ONCE MIL

446 730 464 299 151 264 888 938 340 993 247

295 639 893 170 742 596 627 949 503 312 953

169 161 980 068 620 251 720

DOCE MIL

514 626 043 005 767 682 958 680 502 980 743

462 856 225 593 323 060 462 615 643 392 610

TRECE MIL

746 354 594 838 155 421 183 329 552 220 424

090 886 439 199 361 407 974 293 400 460 650

453 468

CATORCE MIL

066 354 594 027 809 384 979 820 206 745 363

502 930 707 414 347 935 603 207 176 918 108

498 766 875 925 750 467 940

QUINCE MIL

704 045 670 710 214 641 391 320 622 384 231

004 568 220 895 549 229 145 924 542 107 746

669 836 351 225

DIECISEIS MIL

918 502 467 704 788 177 736 123 540 127 110

059 963 491 870 274 037 849 022 399 385 243

338 405 921 497 206 257 203 869

DIECISIETE MIL

835 304 240 012 526 092 628 795 347 894 856

020 750 013 120 115 658 787 197 467 475 030

180 707 297 860 725 005 034 746 058 232 636

180 749 094 645

DIECINUEVE MIL

237 560 071 496 078 136 654 363 047 460 891

096 100 563 852 660 416 410 342 327 759 074

143 296 434 082 419 473 079 765 263 088 620

012

VEINTE MIL

963 959 256 343 158 365 495 729 693 323 076

652 796 697 572 213 155 434 782 266 298 219

911 032 945 682

VEINTIUM MIL

324 129 514 800 625 555 783 872 351 813 508

120 278 530 431 067 729 923 459 241 702 032

VEINTIDOS MIL

171 695 267 271 528 410 555 756 406 060 670

801 082 128 718 256 248 561 174 277 441 539

953 149 379 075 723

VEINTITRES MIL

995 705 798 575 971 909 420 403 224 022 977

534 729 979 757 305 027 281 924 222 832 990

551 324 086 002 674 723 652

VEINTIQUATRO MIL

979 317 571 633 676 502 020 208 831 685 133

150 033 867 192 507 395 825 791 558 538 855

384 563 079 106 917 950 086 504 991 058 498

884 043 277 017 338 655 606

VEINTICINCO MIL

746 308 499 900 026 076 184 105 456 098 783

057 182 504 665 353 254 834 885 025 050 621

791 750 069 212 205 994 465

VEINTISIETE MIL

635 446 986 219 090 689 548 817 710 281 882

085 595 360

PRECIO POR SUSCRICIÓN
- UNA PESETA -

INFORMANDO LA ADMON.
- 1,25 PESETAS -

ANUNCIOS ECONOMICOS

AAAAAH! En Fuenterrabía, 26, hay un taller de joyería donde construyen, reforman y venden alhajas a precios sin competencia.

A B C de los entendidos; proveerse siempre de joyería, relojería, cubiertos y platería en "La Joyita" Aldámar, 12. Teléf. 12-9-64.

AGENCIA B. Pastor. Urge ama seca vasca, cocineras. Ofreco 500 todo, informes católicas, doncellas, bares, niños, nodrizas. 11306

AGENCIA P. Escuelas, 5. Urgen doncellas, amas secas Madrid, cocineras sencillas, chicas todo sabiendo cocina, bares, 1000 acto.

ALHAJAS. Pago su valor oro, plata, platino brillantes, papeletas, máquinas coser y escribir. A. Martínez. Quedando, 5. Tel. 16.377

ALQUILo habitaciones con o sin pensión, calefacción, baño, buen trato, económico. Iparraguirre, 4, primero.

ALQUILo pequeña villa en Ategorrieta, 4 habitaciones y baño, 100 pesetas. Razón: Ronda, 5, 4.º izquierda.

ALQUILo gabinete sin muebles. Moraza, 13 primero derecha.

ANGELA CANTONNET, profesora en partos Consulta y pensión. Secundino Esnaola, C, primero derecha. (Barrio de Gros).

AYUDANTE electricista que trabaje en tubo Bergman necesita Antonio Seco, Carretera 13, 3.º Pasajes. De 12 a 1 y de 3 a 6.

BACHILLERATO. Derecho. Clases particulares por abogado y maestro. Miguel Imaz, número 3, 4.º

BOTONES se necesita. Café Zahara. De doce a dos.

CANARIOS flautas, sajones y mixtos de jilguero. Vélos y compraréis. Atocha, letra Y, quinto B.

CANARIOS flauta seiffer, blancos, holandeses trompeteros, magníficos cantores, cría propia. Casa "El Saldista". Quedando, 9.

CEDO gabinete para todo el año a persona sola, 35 pesetas mes. Paseo de Colón, 9, cuarto A.

COCHEs Y SILLAS niños. Arreglos económicos; se venden ocasión; se hacen capotas y demás. Buen Pastor, 13. Carpintería.

COMPRARIA 12 a 16 metros de cierre con cristales para oficina, mínimo 2 m. alto. Informarán, Comet y Otero, Idaíquez, 3.

COMPRARIA piso en San Sebastián. Una machacadora para piedra. Cubiertas 32x6. Tomás Illarramendi.—Hernani. Tel. 70-84.

COMPRO alhajas oro, plata, platino, papeletas Monte Piedad. Al Centro de ocasión. Tel. 13171. Legazpi, 9, esquina P. Guipúzcoa.

DESEO habitación pocas horas diarias, sitio céntrico. E. M. esta Administración.

ECONOMIZARA pesetas consumiendo leña especial para cocinas; estufas 3 ptas. saco de 40 kilos; a domicilio serrín. Tel. 14-0-91

ESTABLES. Cuotas, 25 duros mes. Habitación exterior, baño, ascensor, buena comida, vino. Razón: Usandizaga, 5. Tejidos.

HACE FALTA doncella con buenos informes. Avenida, 3, primero.

HUESPEDES. Se admiten, buen trato, hay baño, precios módicos o para dormir. Guetaria, 15, 4.º derecha.

INCUBADORA compro de 150 a 200 huevos. Ofertas por escrito a Urbieta, 12, 1.º A. Apaltzegui.

LECCIONES: francés, inglés, gramática, aritmética, álgebra, caligrafía y ortografía; precios muy módicos. Guetaria, 15, 4.º derecha.

MANUEL BAYON, Fuenterrabía, 14, 2.º. Vendo casa renta 10%, caserío barato, pisos vacíos, plantas bajas desde 24.000 pesetas.

MANUEL BAYON, Fuenterrabía, 14, 2.º. Necesito en 1.º hipoteca 6% 10.000, 12.000, 23.000 25.000, 70.000 ptas. 100.000 ptas. 4 y medio.

NECESITO dos muchachas para bar en Rentería. Informes: Fuenterrabía, 15, segundo. De nueve a una.

OCASIÓN se vende máquina eléctrica de encajar, precio económico. Padre Larroca, 12, tercero izquierda.

OCASIÓN vendo coche Opel 14-HP, 6 cilindros, seminuevo, en inmejorable estado. Informarán, teléfono 13-3-59.

OPOSICIONES auxiliares Telégrafos año actual. Se admiten señoritas. Informes: Señor Mariscal. Telégrafos; de diez a una.

ORO - PLATA, platino, brillantes, papeleta: Monte pago todo su valor. Alhajas antiguas y modernas I. Romero. Plaza Guipúzcoa, 8

PELUQUERA a domicilio. Ondulación marcel, 1 peseta; agua, 2; corte Sras., 0'75; niñas, 0'50; manicura, 2; cejas, 0'75. Tel. 16325

PELUQUERIA SOFI. Permanente garantizada, 5 pesetas. Se dan lecciones. Urbieta, 32, bajo. Teléfono 13-8-38.

PENSION completa 5 pesetas con cuarto de baño y para dormir, 1,25; gabinete soleado. Trueba, 8, entresuelo.

PERDIDA de la libreta número 97.937 Caja Ahorros Municipal esta ciudad. Suplicase entrega dicho Establecimiento.

PERDIDA de la libreta número 91.349 Caja Ahorros Municipal esta ciudad. Suplicase entrega dicho Establecimiento.

PERDIDA billete 50 ptas. al botones Hotel Biarritz, pasado lunes. Ruego persona que lo halló entregue, pues es a mi cargo.

PERRO POLICIA se desea comprar de dos a seis meses de edad. Escribir precio a E. G. esta Administración.

SASTRE económico. Trajes a medida, vueltas, reformas, especialidad gabanes. Aguirre Miramón, 4, 2.º núm. 2. Barrio de Gros.

SE ALQUILA un gabinete amueblado, con o sin derecho cocina, poca familia; hay baño y gas, céntrico. Informes: esta Admón.

SE ALQUILA 1-2 hermosos gabinetes, con o sin muebles y habitación dormir; necesito interina. Informes: esta Administración.

SE ALQUILA una habitación con una cama, cocina independiente. Informarán, General Lerchundi, 7, 4.º izquierda.

SE ALQUILAN gabinetes amueblados, con pensión o sin; hay teléfono, calefac. y timbres, gran confort. Paseo Colón, 15, 1.º dcha.

SE ALQUILAN camas económicas con o sin pensión y gabinetes amueblados. Dr. Delgado, 5, 2.º A. (Barrio de Gros).

SE CEDE bonito piso, con o sin muebles; muy poca renta. Barrio de Gros. Razón: en esta Administración.

SE DAN VUELTA trajes de caballero. Especialidad gabanes. Easo, 19, 2.º izquierda.

SE DESEA matrimonio sin hijos para arreglo dos personas, por habitación gratis. Teléfono 15-2-95.

SE LIMPIAN trincheras, checos y abrigos a 4 ptas. Trajes caballero, 5; señora, 3, en 24 horas. A. Miramón, 4, 6.º centro; ascensor.

SE LIMPIAN trincheras y abrigos a 4 pesetas, trajes caballero a 5; señora, a 3. Aldámar, 30, 5.º izquierda. Teléfono 13-1-62.

SE NECESITA bodega económica, seca, para guardar muebles, sitio céntrico. Escribir A. L. esta Administración.

SE OFRECE nodriza para criar en su casa, primeriza, leche de 22 días. Razón: Secundino Esnaola, B, quinto izquierda.

SE TRASPASA piso y se venden muebles, gramófono, etc. Peña y Gofii, 10, 2.º derecha.

SE TRASPASA una tienda de comestibles sin géneros, en 600 pesetas. Razón: en esta Administración.

SE TRASPASA piso amueblado, económico, 4 dormitorios. Plaza Pinares, 1, 2.º izqda.

SE TRASPASA piso amueblado, económico, 4 dormitorios. Plaza Pinares, 1, 2.º izqda.

SE VENDEN 2 puertas con cristal esmerilado de 2,10 altura por 0,55 ancho, y una cama turca. Urbieta, 59, 1.º izquierda.

TRASPASO fonda-hotel enteramente nuevo, 34 cuartos confort moderno, garaje Bar Bayonne. Esc. Eduardo Pinatell. R. V. Bayonne.

TRASPASO tiendas comestibles con vivienda, buenos sitios, poca renta. Razón: Fuenterrabía, 15, 2.º. De nueve a una.

TRASPASO bares y mercerías con vivienda, únicas ocasiones; local con vivienda. Razón: Fuenterrabía, 15, 2.º De nueve a una.

URGE VENTA Crisler modelo 72, con 6 ruedas, 23-HP, toda prueba. Informarán, Paseo de Colón, 7, portera.

URGEN pisos y villas, por año o temporada, amueblado o sin; vendo chalets ocasiones. Agencia de Gros. Teléfono 10-8-20.

VENDO preciosa perra policía, edad 6 meses, en 60 ptas. Verla, carpintería de Sota, frente Bidebieta, carretera Herrera-Alza.

VENDO piso 2.º 26.000 ptas.; otro, 19.000, en la calle Pi y Margall, y otro piso 5.º en el B. G. en 14.000. Ronda, 5, 5.º Hay ascensor.

VENDO cama turca, silla y mesa para bar a mitad de precio y perra loba, legítima raza. Secundino Esnaola, 5, bajo.

VENDO una casita de campo con facilidades pago en 15.000 ptas., alto Miracruz; tiene 2 pisos y 400 m. t. Ronda, 5, 5.º Hay ascensor.

VENDO báscula 250 kilos, juego barras niqueladas y dos lunas escaparate, baratísimo. Informarán, en esta Administración.

VIAJANTES. Vendo Renault 8-HP, bueno, seguro y barato. Informarán, teléfono 13391

SE VENDE coche niño gris, con guardabarros niquelados, mitad precio, en 200 pesetas. Razón: Elcano, 3, 1.º derecha.

SE VENDE un traje de militar, muy bueno, de artillero, todo completo. Doctor Delgado, 5, quinto B.

SE VENDE máquina modista, espejo 145x156, cama níquel, comedor, lavabo, camas, colchones, escalera grande. I. la Católica, 5.

SE VENDE máquina de escribir «Corona», portátil. Calle Urdaneta, 24, 3.º izquierda.

SE VENDE una bicicleta de niña mayor, completamente nueva. Paseo de Ategorrieta, A, tercero derecha.

SE VENDE hermoso comedor tallado de varios motivos y gabinete de roble americano. Easo, 47, bodega. Ebanistería.

SE VENDEN 2 puertas con cristal esmerilado de 2,10 altura por 0,55 ancho, y una cama turca. Urbieta, 59, 1.º izquierda.

TRASPASO fonda-hotel enteramente nuevo, 34 cuartos confort moderno, garaje Bar Bayonne. Esc. Eduardo Pinatell. R. V. Bayonne.

TRASPASO tiendas comestibles con vivienda, buenos sitios, poca renta. Razón: Fuenterrabía, 15, 2.º. De nueve a una.

TRASPASO bares y mercerías con vivienda, únicas ocasiones; local con vivienda. Razón: Fuenterrabía, 15, 2.º De nueve a una.

URGE VENTA Crisler modelo 72, con 6 ruedas, 23-HP, toda prueba. Informarán, Paseo de Colón, 7, portera.

URGEN pisos y villas, por año o temporada, amueblado o sin; vendo chalets ocasiones. Agencia de Gros. Teléfono 10-8-20.

VENDO preciosa perra policía, edad 6 meses, en 60 ptas. Verla, carpintería de Sota, frente Bidebieta, carretera Herrera-Alza.

VENDO piso 2.º 26.000 ptas.; otro, 19.000, en la calle Pi y Margall, y otro piso 5.º en el B. G. en 14.000. Ronda, 5, 5.º Hay ascensor.

VENDO cama turca, silla y mesa para bar a mitad de precio y perra loba, legítima raza. Secundino Esnaola, 5, bajo.

VENDO una casita de campo con facilidades pago en 15.000 ptas., alto Miracruz; tiene 2 pisos y 400 m. t. Ronda, 5, 5.º Hay ascensor.

VENDO báscula 250 kilos, juego barras niqueladas y dos lunas escaparate, baratísimo. Informarán, en esta Administración.

VIAJANTES. Vendo Renault 8-HP, bueno, seguro y barato. Informarán, teléfono 13391

FRONTON MODERNO.—Grandes partidos de pelota para hoy, a las cuatro menos cuarto de la tarde. Primer partido (a remonte), Escudero y Idiazábal contra Mondragón y Goicoechea. Segundo (a remonte), Irure y Fitero II contra Gamborena y Machín.

GRAN KURSAAL.—Marathon internacional de Baile y el profesor Tropff en el Gran Kursaal. Espectáculo permanente. Atracciones y exhibiciones de siete a nueve y de diez de la noche en adelante.

GOLON.—Diez noche en adelante. Teatro: Gran varieta frívola, constantes debuts. Cabaret: Bellas señoritas; orquesta. Okay.

VICTORIA EUGENIA.—Cine tarde y noche.

TEATRO PRINCIPAL.—Cine tarde y noche.

SALON MIRAMAR.—Cine tarde y noche.

TEATRO PRINCIPE.—Cine tarde y noche.

PETIT-GASINO.—Cine tarde y noche.

BELLAS ARTES.—Cine tarde y noche.

TEATRO TRUEBA.—Cine tarde y noche.

GRAN KURSAAL.—Cine tarde y noche.

REGISTRO DE
44 años de práctica

MARCAS DE FÁBRICA
PATENTES DE INVENCIÓN ROTULOS

CASA AGUSTIN UNGRIA
MODÉLOS INDUSTRIALES

VILLANUEVA, 12 MADRID

Registrar una patente 275 Pesetas
Una marca, 200. Un modelo, 165

Las Bolsas

El periódico más antiguo de la provincia de Guipúzcoa. Por su seriedad y crédito refleja en su historia de medio siglo, el de mayor difusión en esta zona y, consiguientemente, la mejor tribuna para la propaganda

La Voz de Guipúzcoa

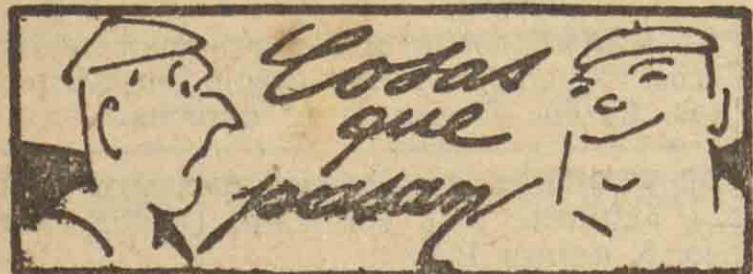
DIARIO REPUBLICANO

TELÉFONO URBANO 1-00-24
TELÉFONO INTERURBANO 1-09-59

* * Redacción, Administración y Talleres: SAN MARCIAL, 8 y 10 * *

PRECIOS DE SUSCRIPCION
EN SAN SEBASTIÁN: 6 meses, 6 pesetas; 6 meses, 12; un año, 24.—EN EL RESTO DE ESPAÑA: 6 meses, 9 pesetas; 6 meses, 18; un año, 36.—EN EL EXTRANJERO: 6 meses, 17 pesetas; 6 meses, 33; un año, 66.—EN AMÉRICA DEL SUR: los mismos precios que en Guipúzcoa.

APARTADO DE CORREOS NÚM. 44
DIRECCIÓN TELEFÓMICA "VOZ"



Hace unas cuantas sesiones municipales, cuando se debatió acerca de si el mejor material de extinción de incendios que tiene San Sebastián, debía o no, salir a prestar sus servicios fuera de la ciudad, de su término municipal y casi, casi, de la provincia, el alcalde propuso la adopción de un acuerdo, que inmediatamente y sin darse cuenta exacta de su gravedad, aprobó el Ayuntamiento. El acuerdo consistió en que la bomba automóvil, con todo su personal, pudiera salir a combatir un incendio que estuviese "celebrándose" a cincuenta kilómetros de la ciudad.

Posteriormente, en la sesión en la que se han aprobado los presupuestos ordinarios para el año actual, se ha tomado otro acuerdo, también relacionado con el servicio de incendios y que es más inmediato que el anterior, pues si aquél es sólo perjudicial para San Sebastián, éste es perjudicial e ilegal y si el Ayuntamiento se empeña en mantenerlo, la Superioridad se lo echará abajo.

Nos referimos a la creación de un impuesto a las Compañías de Seguros y a los propietarios de fincas no aseguradas, para que contribuyan a los grandes gastos del Ayuntamiento en el servicio de incendios. Se calcula un ingreso de cuarenta mil pesetas. Que no las verán las arcas municipales.

El primer acuerdo no es ilegal. El Ayuntamiento es soberano para hacer "de su capa un sayo" y perjudicar, si así lo estima conveniente, los intereses de sus administrados. Es posible que, al tomar aquel acuerdo, los señores concejales estuviesen en la creencia de que el servicio de extinción de incendios está espléndidamente dotado de material y que nada importaba que saliera a cincuenta kilómetros de la ciudad, puesto que aquí nos

daba material más que suficiente para combatir otro incendio que se pudiera presentar. Y la realidad es muy otra, aunque al aprobarse la consignación para el servicio de incendios, claramente hubo un concejal que, así como de pasada, pidió que se le dote de más y mejor material.

Hace ya bastantes años que el Cuerpo de Bomberos adolece de falta de material—recordamos que un presidente de la Comisión, el señor Peña Vea-Murguia, quiso adquirir algo de lo mucho que hacia falta, pero como el personal, desde su jefe hasta el bombero más moderno, son entusiastas, celosos y abnegados y se exceden realmente en el cumplimiento del deber, se ha venido dejando que el personal "supla con su celo" la falta de material.

Conviene que nadie se llame a engaño y llegue un día en que el vecindario, a quien el acuerdo del Ayuntamiento haya hecho creer otra cosa, tenga una dolorosísima sorpresa. Conviene que se sepa que en el momento en que la bomba automóvil salga a combatir un incendio en la provincia, nos quedamos aquí poco menos que desamparados y en un pie, como las grullas.

Ha meditado el Ayuntamiento acerca de lo que puede ocurrir si por estar parte del material de incendios fuera de la ciudad, un incendio que hubiera sido fácilmente combatible, "se lleva por delante" una fábrica, unos almacenes, unos comercios?... Ya no hablamos de desgracias personales, sino de pérdidas materiales, que pueden muy bien ocurrir.

Saben los señores concejales que votaron la autorización para la salida a cincuenta kilómetros, de la bomba y los bomberos, elilio tan enorme en que se habrán metido, si las Compañías de Seguros se negaban a pagar aquel siniestro? Pues por lo menos, ir a un pleito con responsabilidades pecuniarias personales.

Las Compañías de Seguros no tienen tarifas uniformes para todas partes. Así como en los Seguros de Vida la cuota es mayor según sea de avanzada la edad del asegurado, en los Seguros contra incendios la cuota varía según la importancia de la localidad donde está enclavado el objeto del seguro.

Una fábrica, un taller, un comercio, cualquier objeto o industria asegurado, paga una cuota menor en San Sebastián que... en Aizarnazabal, por ejemplo. ¿Por qué? Porque San Sebastián tiene un material de extinción de incendios, como de capital de provincia y en una villa pequeña, no lo hay. Lógicamente, pues, el incendio en San Se-

Despedida del año



El ministro de la Gobernación con sus familiares y los funcionarios del Ministerio, brindando prosperidades al caer la bola en la Noche Vieja
(Foto Contreras y Vilaseca.)



En el Círculo Radical de Madrid, las señoras del Grupo femenino hicieron entrega a la señora del jefe del Gobierno, de una placa conmemorativa de sus obras durante la República
(Foto Contreras y Vilaseca.)

bastián no tiene los mismos riesgos que el mismísimo en Aizarnazabal y por lo tanto, la tarifa del seguro es menor.

Pero... y si en San Sebastián, el incendio hace estragos, precisamente porque su material está extinguiendo otro en aquella lejana villa? Claro está que nosotros no sabemos lo que harían las Compañías aseguradoras, pero si sabemos que el hecho de no estar en San Sebastián, ni el material, ni el personal del ramo de incendios, completo, podría acarrear muy graves disgustos.

¡Mediten, mediten, tanto el señor alcalde como los señores concejales, y déjense de imperativos del amor propio! ¡De sabios es cambiar de parecer!

Hemos dicho más arriba, que esas cuarenta mil pesetas que se consignan como producto de un impuesto a las Compañías de Seguros y a los propietarios de fincas no aseguradas, no las verán las arcas municipales.

Y no es que queramos echárnoslas de adivinadores, ni muchísimo menos meternos a Dómines y poner el paño al púlpito. No: no crean eso los señores concejales; es un poquillo de memoria que tiene uno y nada más. Verán ustedes.

Hace unos cuantos años que un Ayuntamiento, el de Madrid, creó un impuesto a las Compañías de Seguros contra incendios.

Como siempre ha resultado agradable para los Ayuntamientos la tarea de cobrar impuestos, fueron varios los Ayuntamientos que imitaron al de Madrid y lo establecieron también. Entre esos Ayuntamientos estaba el de San Sebastián, que por el régimen especial contributivo en que aquí nos desarrollamos, había de someter su presupuesto a la aprobación de la Diputación.

Contra la imposición de aquel arbitrio apelaron las Compañías de Seguros contra incendios alegando que era ilegal. Respecto a

los Ayuntamientos de régimen común, la apelación era, no recordamos bien si ante el Ministerio correspondiente o ante el Tribunal de lo Contencioso, pero para el caso era lo mismo. El recurso contra el impuesto en San Sebastián lo plantearon ante la Diputación provincial de Guipúzcoa.

Ambas apelaciones las ganaron las Compañías. Aún recordamos la gran cantidad de telegramas que recibieron los señores diputados en el Palacio Provincial la misma tarde en que se estaba celebrando la sesión en la que se discutía la aprobación del presupuesto de San Sebastián. En todos ellos se decía que la Superioridad había resuelto en el sentido de que el servicio de extinción de incendios era de carácter obligatorio para los Ayuntamientos, en la medida de sus disponibilidades. Y la Diputación guipuzcoana tampoco lo aprobó.

Es de suponer que la historia se repita y que las Compañías apelen de la creación de ese impuesto por el Ayuntamiento; apelación que lógicamente habrá de ser secundada por las fuerzas vivas: Cámara de Comercio, Cámara de la Propiedad, Liga de Productores, Liga de Inquilinos...

Porque... al fin y a la postre, no habían de ser las Compañías las que pagasen el impuesto. Con tan "plausible" motivo elevarían las tarifas, y "el que venga atrás, que arree" ¡Si sucede con todo igual!—GORROCHA.

La cotización de la libra esterlina

LONDRES.—La libra esterlina cerró cotización ayer a 4'94 dólares. (United Press.)

NUEVA YORK.—El cierre de la cotización de la libra esterlina fué ayer de cuatro dólares y noventa y tres centavos y siete céntimos. (United Press.)



SAN SEBASTIÁN HACE 30 AÑOS

3 DE ENERO DE 1905. — Se cumplían en la madrugada de este día los treinta y un años de la barrabasada del general Pavía en el Congreso. Quiere decirse que hoy hace sesenta y un años. Coincidencia: también se cumple el aniversario —no recordamos cuántos— de la muerte repentina de dicho general, que mató la primera República.

— Regresó de Madrid, acompañado de su familia, el gobernador civil de la provincia, señor García Alix.

— Se encontraba enfermo, con un ataque de gripe, el gran escritor don Joaquín Dicenta, autor de "Juan José", que cada vez que se presenta obtiene mayor éxito.

— Celebró sesión la Comisión provincial, y entre otros acuerdos tomó el del nombramiento de los tres señores médicos para las tres Casas-tornos, que entonces se estimaban necesarias en la Provincia, y que eran las de San Sebastián (don Manuel Bago), Tolosa (don Manuel Azcúte) y Azpeitia (D. José Eguiguren). ren.

— Celebró reunión la Liga Foral Autonómista, que estaba recibiendo adhesiones de toda la provincia. También celebró una conferencia con don Francisco Cambó, que vino expresamente de Barcelona en representación de la Liga Regionalista, seguramente a ver si podía enredar algo.

— No obstante el frío intenso y el viento helador, hubo mucho público en el gran concierto celebrado en el Principal a beneficio del artista ciego señor Ibaraguren. El programa fué muy variado y todos sus intérpretes, tanto profesionales como aficionados, fueron ovacionados.

— Al mediar la tarde se recibieron los primeros telegramas anunciando que los rusos habían rendido la plaza fuerte de Porth-Arthur a los japoneses, por imposibilidad de defendarla con soldados enfermos y heridos. La capitulación se hizo a las nueve de la noche anterior. En París y Londres la noticia fué recibida con enorme júbilo. Se estimaba que esto era el principio del fin de la guerra. En San Petersburgo, oficialmente, no daban crédito a la noticia.

— Hacía un frío verdaderamente horrible, como pocas veces se había conocido en San Sebastián. De madrugada hasta las fuentes del Boulevard aparecieron heladas.

— Se convocó a Junta general extraordinaria al Orfeón Donostiarra a consecuencia de la dimisión presentada por su presidente y para conocer las causas de ella.

— El alcalde visitó las obras del nuevo puente de María Cristina, que se iba a inaugurar el día de San Sebastián.

El señor Gil Robles en San Sebastián

El jefe de la Ceda, don José María Gil Robles, llegó anoche en automóvil a nuestra ciudad, acompañado de su esposa.

Los señores de Gil Robles se detuvieron en nuestra ciudad para continuar el viaje con dirección a París.

Por la noche cenaron en el Hotel María Cristina, donde no habían mandado reservar habitaciones. Terminada la cena, abandonaron el hotel.

Ateneo Guipuzcoano

La fiesta infantil del sábado

Con un programa de verdadero empeño para actrices y actores, se celebrará pasado mañana, sábado, a las cinco y media en punto de la tarde, la fiesta infantil organizada por el Ateneo en honor de los hijos de sus socios.

Un programa en el que hay de todo: canto, baile, recitados, música, coros, dúos y monólogos. Voces de tiple ligera, de soprano y mezzosoprano en el elemento femenino y de barítono de zarzuela grande en el masculino. Será un encanto contemplar ese admirable conjunto de «artistas», reclutado y dirigido por el maestro Cotarelo, en la interpretación de los números elegidos.

La relación de las danzas, cantos y obras musicales, así como el «reparto» lo detallaremos mañana.